



GOBIERNO DE
MÉXICO

INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

S178 - Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI)

Documento Diagnóstico

*Coordinación General de Planeación y Evaluación
Ciudad de México, Agosto de 2020*



Glosario

Área de Enfoque Potencial.- Son las unidades o áreas de atención que presentan el problema identificado por un programa presupuestario, algunos ejemplos son los siguientes: establecimientos médicos, empresas del sector manufacturero, prestadores de servicios turísticos, instituciones de la APF, transportistas de carga, etc.

Área de Enfoque Objetivo.- Son las unidades o áreas de atención que integran el Área de Enfoque Potencial y que un programa presupuestario tiene planeado atender en el corto plazo. En algunos casos por normativa es igual al Área de Enfoque Potencial.

Árbol del problema.- Es una estructura causal que presenta de manera explícita las causas estructurales, causas intermedias y efectos del problema que pretende atender el programa. El objetivo de este elemento es ayudar a entender la problemática a resolver al presentar en forma esquemática un encadenamiento de causas y efectos.

Árbol de objetivos.- Es una representación de la situación esperada al resolver el problema; con base en el árbol de problemas se genera un esquema en el que los efectos negativos del problema se convierten en fines y las causas que lo originan en medios para lograr estos últimos.

Causas.- Los elementos que provocan una situación problemática.

Efectos.- Consecuencias directas o indirectas de un problema, o de llevar a cabo una acción, política o programa.

Entregables.- Se refiere a los productos, documentos, bienes, servicios o apoyos que son producidos por el programa y entregados a los destinatarios para atender o atenuar el problema o necesidad identificado. En términos de Metodología de Marco Lógico, los entregables deben ser consistentes con los componentes.

Destinatario.- Unidades que integran el AEPo de un Pp que reciben los entregables o componentes que se generan durante un ejercicio fiscal.

Diagnóstico.- Documento de análisis que busca identificar el problema que un programa público busca resolver y detallar sus características relevantes.

Matriz de indicadores para resultados (MIR).- Herramienta de planeación que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un programa, incorpora los indicadores que miden dichos objetivos y sus resultados esperados. También identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

Metodología de Marco Lógico.- Metodología empleada en la APF para diseñar a los programas presupuestarios, a través de ella se elabora la matriz que describe el fin, propósito, componentes y actividades de un programa público; así como los indicadores, metas, medios de verificación y supuestos correspondientes.

Unidades Responsables.- Son la unidad mínima a la que se dota de asignación presupuestaria a las cuales se les asignan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación. Las UR son las encargadas de ejercer el gasto público federal, conforme a lo previsto en los artículos 24 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 23, fracción IV y 64 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y para tales efectos se constituyen a través de una clave de identificación que determina la Unidad de Política y Control Presupuestario.



Siglas y acrónimos

AEPo	Área de Enfoque Potencial
AEO	Área de Enfoque Objetivo
APF	Administración Pública Federal
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAA	Carencia por Acceso a la Alimentación
CCPI	Centro Coordinador de Pueblos Indígenas
CGAF	Coordinación General de Administración y Finanzas
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DGEI	Dirección General de Educación Indígena
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
MML	Metodología de Marco Lógico
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Plan Nacional de Desarrollo
PADEI	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena
PIMES	Pequeñas y Medianas Empresas
Pp	Programa presupuestario
RLFPRH	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
ROP	Reglas de Operación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SERCE	Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIIPP-G	Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales
TESOFE	Tesorería de la Federación
UED	Unidad de Evaluación del Desempeño
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UR	Unidades Responsables



Contenido

Glosario.....	2
Siglas y acrónimos	3
Presentación	7
1. Antecedentes.....	7
2. Identificación, definición y descripción del problema	9
2.1 Definición del problema.....	9
2.2 Estado actual del problema	9
2.3 Evolución del problema.....	10
2.4 Experiencias de atención	14
2.5 Árbol del problema	19
Causas del problema.....	21
Efectos del Problema	32
3. Objetivos	37
3.1 Árbol de objetivos.....	37
3.2 Determinación de los objetivos del programa.....	39
3.3 Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la institución.....	40
4. Cobertura.....	42
4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial	43
4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.....	44
4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.....	44
4.4 Frecuencia y actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo	45
5. Análisis de alternativas.....	45





6. Diseño del programa.....	48
6.1 Modalidad del programa	48
6.2 Diseño del programa	51
6.2.1 Etapas de la intervención.....	51
6.3 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios.....	52
6.4 Matriz de Indicadores para Resultados.....	53
7. Análisis de similitudes o complementariedades.....	59
8. Presupuesto	60
9. Anexos	61
ANEXO 1. Ficha con datos generales del programa propuesto o con cambios sustanciales	61
ANEXO 2. Complementariedades y coincidencias entre programas.....	62
10. Fuentes de información	64

Gráficos y Tablas

Gráfico 1. Estructura por edad y sexo de la población hablante de lengua indígena y monolingüe	11
Gráfico 2. Estructura por edad y sexo de la población autoadscrita afrodescendiente	11
Gráfico 3. Esquema del programa de Educación Bilingüe Intercultural de Guatemala	14
Gráfico 4. Esquema de la Estrategia de Mejoramiento de la Calidad Educativa de Guatemala	16
Gráfico 5. Esquema del Ministerio de Educación de Chile	17
Gráfico 6. Esquema del Plan Nacional de Educación de Brasil	18
Gráfico 7. Árbol de problemas del programa S-178	20
Gráfico 8. Porcentaje de Población indígena con carencia por acceso a la alimentación	23
Gráfico 9. Porcentaje de Población Indígena	25
Gráfico 10. Distribución porcentual de la longitud de la red de caminos rurales según superficie de rodamiento en México, 2002-2012	27
Gráfico 11. Perfil profesional de los docentes del sistema de la educación indígena en la región su sur-este de México.	31





Gráfico 12.	Distribución porcentual de la población indígena por hogar de 12 años y más según condición de actividad no remunerada y sexo, 2015	34
Gráfico 13.	Distribución porcentual de la población indígena por hogar de 12 años y más que realiza trabajo no remunerado según tipo de actividad y sexo, 2015	35
Gráfico 14.	Árbol de objetivos del programa S-178	38
Gráfico 15.	Problemática y Componentes	48
Gráfico 16.	Proceso de operación del Pp S-178	52
Tabla 1.	Porcentaje de población con carencia alimentaria según sexo, pertenencia étnica y lugar de residencia, México, 2012	22
Tabla 2.	Zonas rurales cercanas a una carretera	26
Tabla 3.	Principales hallazgos sobre las escuelas multigrado del CONAFE por ejes de análisis	28
Tabla 4.	Cuantificación de la población objetivo del PAEI	45
Tabla 5.	Clasificación Funcional del Gasto del Programa	50
Tabla 6.	Instancias normativas participantes en el proceso de operación	52



Presentación

1. Antecedentes

Los primeros antecedentes del PAEI datan de 1923, año en el que surgieron las “casas del pueblo”, como respuesta a la atención de las necesidades educativas de la población indígena, y tenían como finalidad el mejoramiento integral de las comunidades indígenas, en las que desarrollaba su actividad el maestro rural. Además, se contaba con las “Misiones Culturales”, cuyo propósito era complementar la labor del maestro rural en apoyo a las comunidades, para impulsar a que contaran con sus propios recursos y se generara su autodesarrollo. Con el fin de “inducir el cambio cultural de las comunidades indígenas y promover el desarrollo e integración en las regiones interculturales a la vida económica, social y política de la nación”, en 1948 se instituyó el Instituto Nacional Indigenista (INI).¹

Asimismo, de acuerdo con la CDI, en 1951 inició operaciones el Centro Coordinador Tzeltal Tzotzil en Chiapas, con promotores propuestos por las comunidades indígenas y quienes se convirtieron en los primeros trabajadores del Instituto Nacional Indigenista (INI), con el propósito de implementar estrategias para la educación de los pueblos indígenas. Además, se implementó el programa bilingüe a todos los grupos étnicos del país, con lo que se estableció el servicio de promotores y maestros bilingües en el ámbito nacional.

En 1959, en la zona mixteca, donde se localizaba el Centro Coordinador del INI en Oaxaca, se estableció el sistema de escuelas radiofónicas, como uno de los primeros intentos por desarrollar un sistema educativo para la atención de la población indígena, con el propósito de contribuir a resolver problemas de asistencia escolar y a generar continuidad en los estudios de la población indígena.

En 1972, en Jalisco surgió el internado de Mezquitic, el cual funcionó para la atención de alumnos que no habían terminado la primaria, hablantes de “cora huichol” y “tepehuano”, para cursar 5° y 6° grados de primaria, con recursos aportados por los gobiernos de Jalisco y Nayarit para la alimentación de los alumnos internos.

En ese mismo año, la SEP, bajo la cual estaba sectorizado el INI, estableció los primeros albergues escolares indígenas, y fue a finales de 1972 que se creó el

¹ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Conceptualización del Programa de Albergues Escolares Indígenas, 2009



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Programa de Albergues Escolares Indígenas, con el objetivo de “facilitar el acceso a la educación primaria a niños indígenas procedentes de comunidades con asentamientos dispersos, que carecían de servicio educativo o bien que no contaban con escuelas de organización completa”.²

En 1988, el INI, conjuntamente con la SEP, suscribieron un Acuerdo de Coordinación y Colaboración para fijar las bases de la administración y operar el Programa de Albergues Escolares Indígenas. En dicho acuerdo se estableció que el instituto sería el responsable de la operación de los albergues, y la dependencia, la encargada de la evaluación de los servicios educativos, además de contribuir con el pago de los maestros y el personal de apoyo.

Fue en 2001 que se emitieron las reglas de operación, seguimiento y evaluación de los albergues escolares. En 2003 entró en vigor el decreto por el que se expidió la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y se abrogó la Ley de creación del Instituto Nacional Indigenista. El objetivo general de los albergues continuó bajo los mismos criterios de facilitar el acceso a la educación primaria a niños indígenas procedentes de comunidades con asentamientos dispersos.³

A partir del 2004, la CDI amplió el apoyo de educación primaria a educación básica y se incorporó como prueba piloto el apoyo a los albergues comunitarios, que son operados y administrados por las propias comunidades. Además, se constituyó la Coordinación General de Fomento al Desarrollo Indígena, como unidad responsable de la operación del Programa Albergues Escolares.

Con base en evaluaciones del CONEVAL, en 2010, el 49.0% de la población indígena tenía rezago educativo; el 27.0% de los jóvenes indígenas mayores de 15 años era analfabeta; el 13.0% de los niños y niñas de entre 6 y 14 años no asistía a algún circuito escolar, y sólo el 70.5% tenía aptitud para leer y escribir; además, únicamente el 1.0% de jóvenes indígenas accedía a la educación superior.

Para 2014, con el propósito de dar continuidad a la atención de dicha problemática, la CDI cambió el Programa de Albergues Escolares a Programa de Apoyo a la Educación Indígena, con la finalidad de “apoyar la permanencia en la educación de niños y jóvenes indígenas, inscritos en escuelas públicas, a través de diferentes

² Ídem

³ Secretaría de Educación Pública, Orientaciones Generales para los Albergues Escolares Indígenas



modalidades de atención, priorizando aquellos que no tienen opciones educativas en su comunidad”.⁴

Para ello, la CDI, mediante el programa, se enfocó en beneficiar con hospedaje y alimentación a la población indígena que no contó con servicios educativos en sus comunidades y que se ubicó en las localidades cercanas a las “Casas del Niño Indígena”. Con esto, pretendió contribuir a mejorar las oportunidades de los niños y jóvenes indígenas, con miras a conformar el capital humano necesario para superar el círculo vicioso de la pobreza y la inequidad; además, otorgó becas a estudiantes indígenas que cursaban educación superior, a efecto de consolidar su proceso formativo e impulsarlos en sus estudios profesionales. A partir de 2018, el Programa opera bajo la dirección del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), brindando hospedaje y alimentación, promoviendo el fortalecimiento de la identidad cultural y fomentando actividades de recreación y esparcimiento de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y afromexicanos, a fin de que desarrollen de manera integral sus capacidades, conocimientos, habilidades y valores en sus respectivos procesos de enseñanza aprendizaje.

2. Identificación, definición y descripción del problema

2.1 Definición del problema

El problema público que se atiende con la intervención del Pp S-178 es: *“Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 5 a 29 años, pertenecientes a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, inscritos en escuelas públicas de todos los niveles presentan altas tasas de deserción escolar”*

2.2 Estado actual del problema

La educación es un derecho básico de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y además les da herramientas para conocer y ejercer sus otros derechos.

El estado actual del problema que atiende el Pp S-178, está relacionado con la limitada infraestructura de educación y de conectividad vial, el incremento de costos de transporte para llegar a las escuelas que se encuentran lejos de la región en donde viven las niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y afromexicanos,

⁴ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Educación Indígena, 2016



así como bajos ingresos familiares para solventar los gastos escolares y de alimentación para un mejor aprovechamiento académico.

La oferta educativa, entre otros factores, es menor en las áreas rurales, y en algunas comunidades indígenas es prácticamente inexistente. En 2010, 10.3% de los niños de 3 a 5 años vivían en localidades aisladas o cercanas a carreteras y sin escuelas; 9% de los de 6 a 11 años; 28.2% de 12 a 14 años; y 56.4% de 15 a 17 años⁵. La situación es compleja y es imposible identificar un patrón único, inclusive dentro del medio urbano o rural.

La presencia de inequidades en el acceso a la educación, y por ende a la información, influye en las decisiones y autonomía de los pueblos indígenas. Esto plantea el desafío no sólo de universalizar el acceso a la enseñanza y la permanencia en ésta, para lograr niveles similares entre indígenas y no indígenas, sino también de pensar el tipo de educación y de escuela que se requiere para responder a condiciones socioculturales y lingüísticas de los distintos pueblos indígenas, de manera que sea relevante y con sentido para ellos.⁶

2.3 Evolución del problema

Una de las estrategias del Gobierno de México es atender la educación indígena, la cual ha sido afectada por los índices de aprendizaje más bajos del sistema educativo nacional, así como por el porcentaje más elevado de alumnos reprobados y que abandonan prematuramente su proceso de formación escolar.

Los problemas educativos que afronta México abarcan diversos campos, que van desde una infraestructura deficitaria hasta la inadecuación de los contenidos curriculares en los planes de estudio, pasando por las dificultades que aquejan a los docentes y la perenne escasez de presupuesto, todo lo cual ocasiona resultados insatisfactorios y altas tasas de deserción, entre otras cosas.

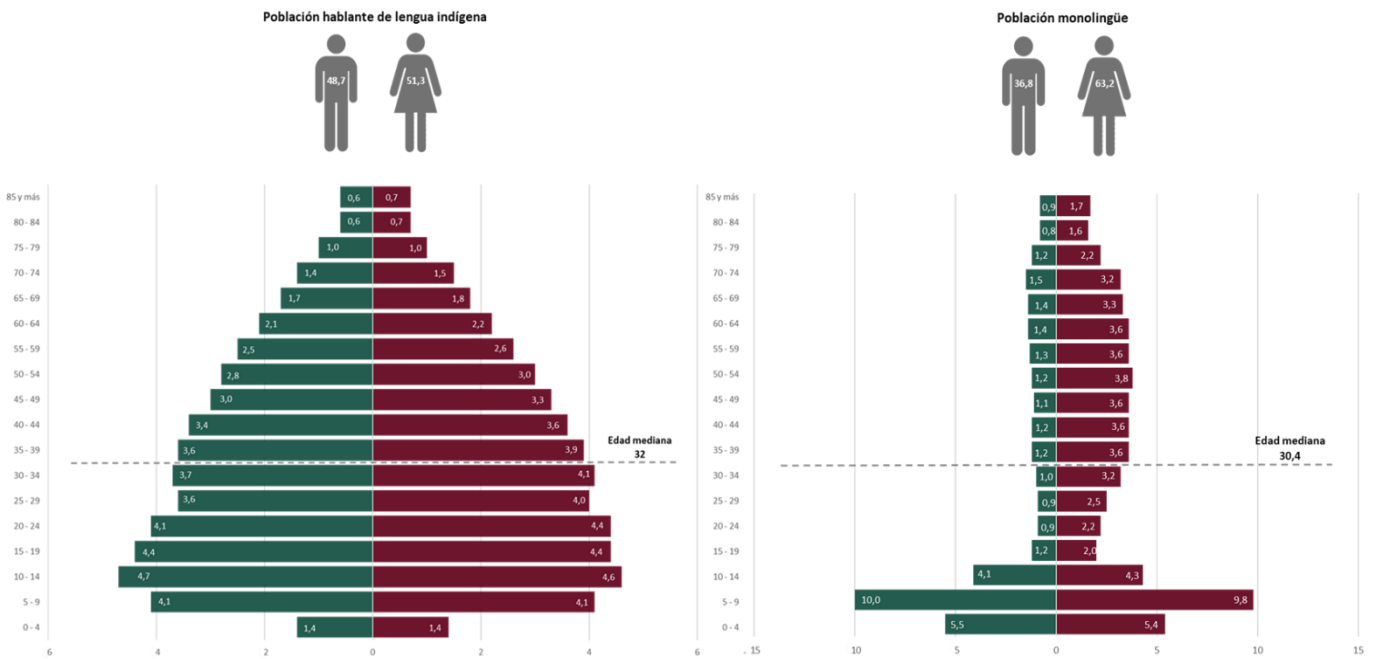
En 2015 aproximadamente 1 de cada 10 mexicanos era indígena (12,025,947), según el criterio de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) ahora Instituto Nacional de los Pueblos Indígena (INPI), y 1 de cada 100 se autorreconoció como afrodescendiente (1,381,853); en estos dos grupos, 3,856,788 y

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2010.

⁶ CEPAL, Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y

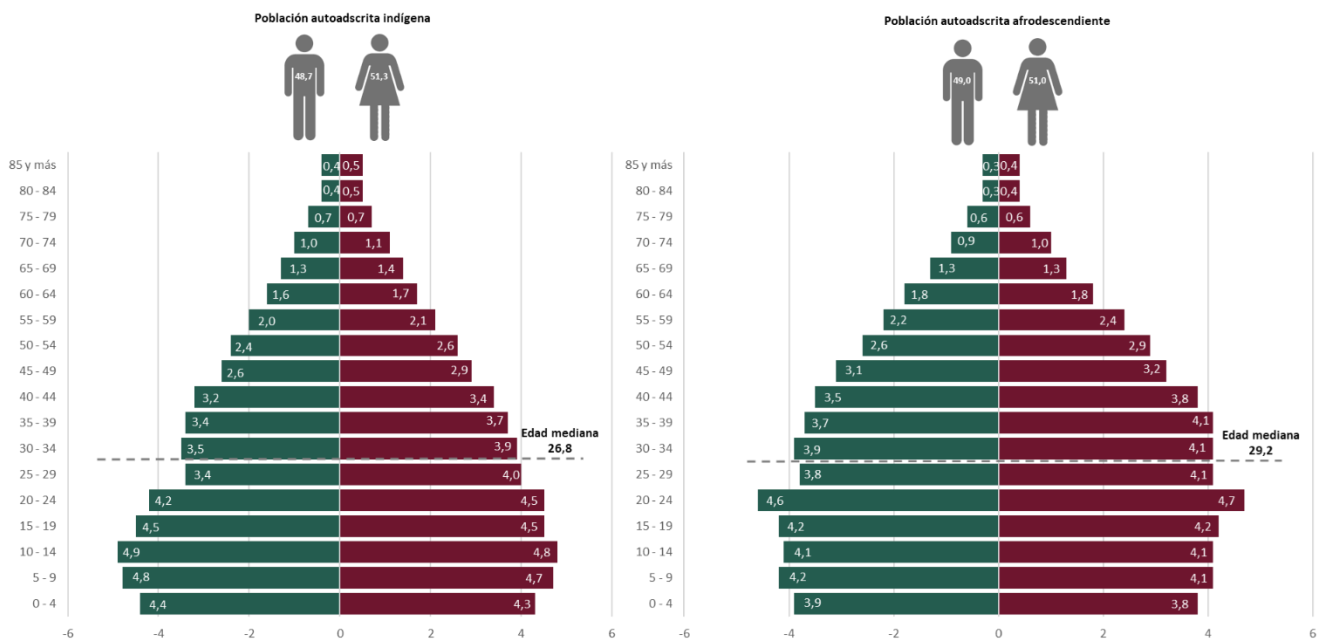
338,938, respectivamente, eran niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años que forman parte de la población objetivo para cursar la educación obligatoria.

Gráfico 1. Estructura por edad y sexo de la población hablante de lengua indígena y monolingüe



Fuente: INEE, cálculos con base en la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015)

Gráfico 2. Estructura por edad y sexo de la población autoadscrita afrodescendiente



Fuente: INEE, cálculos con base en la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015)



El Estado mexicano enfrenta una deuda social en materia de atención educativa a las niñas, niños y adolescentes indígenas, a los hablantes de lengua indígena, y a la población autoadscrita como indígena o afrodescendiente. Las niñas, niños y adolescentes de estas poblaciones aún no logran ver cumplido, en su totalidad, su derecho a recibir una educación de calidad con pertinencia cultural y lingüística.

Se estima que casi 2 de cada 5 hablantes de lengua indígena (38.1%) estaban en condición de rezago educativo, cifra que equivale casi al doble de la población total en dicha condición (18.6%).

Las poblaciones autoadscrita indígena (7.6 grados) y afrodescendiente (9 grados) alcanzaron mayores grados de escolaridad que la indígena (6.6 grados), mientras que el promedio a nivel nacional fue de 9.2 grados.

En el avance hacia la universalización de la educación obligatoria se observó que sólo poco más de un tercio de la población indígena de 20 a 24 años (35.4%) (387,555), dos quintas partes de la población autoadscrita indígena (39.6%) (887,738) y casi la mitad de la afrodescendiente (48.1%) (61,643) contaban al menos con educación media superior, mientras que para los hablantes de lengua indígena la proporción fue de apenas una cuarta parte (26.6%) (167,165). En todos los casos esta proporción fue bastante menor a la que se presentó en el ámbito nacional (50.6%).

Casi una quinta parte de la población indígena (17.8%) era analfabeta y entre los hablantes de lengua indígena 1 de cada 4 no sabía leer ni escribir, cifras muy superiores al dato nacional (5.5%). Con respecto a la población autoadscrita afrodescendiente, se observó que 6.9% era analfabeta.

En México, más 4 millones de niños, niñas y adolescentes no asisten a la escuela, mientras que 600 mil más están en riesgo de dejarla por diversos factores como la falta de recursos, la lejanía de las escuelas y la violencia. Además, los niños y niñas que sí van a la escuela tienen un aprovechamiento bajo de los contenidos impartidos en la educación básica obligatoria⁷.

Aquellos que viven en comunidades indígenas, hablan una lengua indígena como lengua materna o viven en localidades con alta o muy alta marginación están particularmente en riesgo de no ir a la escuela o de tener un bajo aprovechamiento.

⁷ SEP (2017). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018.



Más de 90% del total de alumnos y escuelas de educación básica se encontraba en localidades con grados de marginación alto y muy alto.

Se encontraba en localidades con alto y muy alto grado de marginación 97.9% de los estudiantes matriculados en preescolares indígenas de los municipios indígenas, así como 97.8% de la matrícula del servicio indígena en la educación primaria.

En los municipios indígenas la mayor parte de los alumnos y las escuelas de educación básica se encontró en localidades rurales, aunque cabe destacar que el servicio indígena no se ubicó en localidades menores a 500 habitantes.

Sólo 51.2% de los alumnos matriculados en educación media superior se hallaba en localidades menores a 2,500 habitantes y 83.7% se matriculó en planteles ubicados en localidades de alta y muy alta marginación. En comparación con la educación básica, estos porcentajes son menores debido, principalmente, a una menor disponibilidad de planteles en localidades pequeñas.

En cuanto a trayectoria escolar, la población indígena y en especial los hablantes de lengua indígena muestran los mayores rezagos en la conclusión de cada nivel educativo, a diferencia de 91% del resto de la población que a los 13 años ya concluyó la primaria; entre la población indígena la proporción es de 81.4% mientras que en los hablantes de lengua indígena alcanzó sólo 75.7%.

Las brechas en el rezago escolar debido a entradas tardías al SEN, reprobación, repetición de grados y abandono temporal originan que la diferencia entre los grupos de la población se acentúe conforme se avanza en los niveles educativos: 65.5% de la población indígena y 56.3% de los hablantes de lengua indígena de 16 años lograron concluir la secundaria, mientras que 25.4% de los hablantes de lengua indígena de 19 años finalizó la educación media superior; en el resto de la población las proporciones fueron de 80.6 y 48%, respectivamente.

En las poblaciones indígena y hablante de lengua indígena, conforme se avanza en los niveles educativos obligatorios, las mujeres completaron en menor medida de manera oportuna los niveles educativos respectivos, aunque en educación primaria mostraron mayores porcentajes de conclusión.

La población que se autoadscribe como afrodescendiente no presentó el mismo rezago que la población indígena: mientras que a los 19 años 44.4% de los



afrodescendientes concluyó la educación media superior, sólo 32.8% de la población indígena lo logró.⁸

2.4 Experiencias de atención

Con el fin de obtener referencias de atención y enriquecer el ejercicio gubernamental llevado a cabo a través de este programa, se hace un recuento de las experiencias de políticas públicas en el ámbito internacional, que atienden un problema similar al del modelo de intervención propuesto, en este caso por el Pp. S-178 “Programa de Apoyo a la Educación Indígena”.

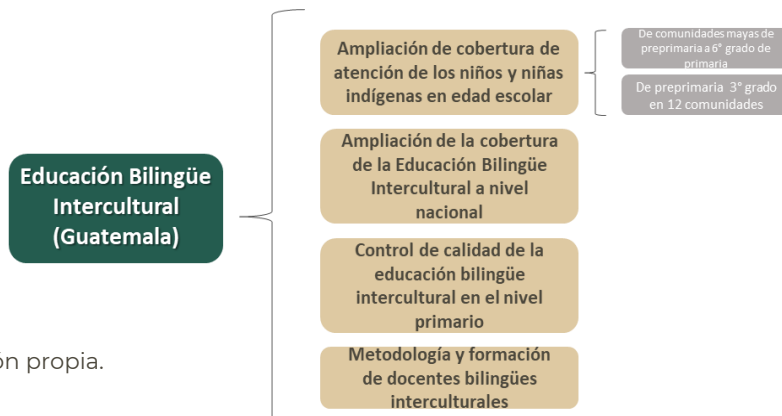
Guatemala

Educación Bilingüe Intercultural (EBI)⁹

La Educación Bilingüe Intercultural –EBI- es el desarrollo y modalidad Educativa planificado y elaborado en dos idiomas: la lengua Materna o primer idioma (L1) y el español (L2); que promueve la convivencia entre personas de diferentes culturas, dirigido a los cuatro pueblos que cohabitan en el territorio guatemalteco: Maya, Garífuna, Xinka y Ladino.

La finalidad de la Educación Bilingüe Intercultural (EBI) ha evolucionado hacia la búsqueda del desarrollo integral de las y los estudiantes mediante procesos de aprendizaje de calidad y contextualizados cultural y lingüísticamente en los diferentes niveles educativos, para el desarrollo de la propia identidad de los pueblos.

Gráfico 3. Esquema del programa de Educación Bilingüe Intercultural de Guatemala



Fuente: Elaboración propia.

⁸ UNICEF-Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INNE), Panorama educativo de la población indígena y afrodescendiente 2017, https://www.unicef.org/mexico/media/936/file/PEPIA_2017.pdf

⁹ Ministerio de Educación, Gobierno de Guatemala <http://www.mineduc.gob.gt/DIGEBI/index.html>



En el año 2000, la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI-, elaboró un documento titulado **Modelo Educativo Bilingüe Intercultural (MEBI)**, que contempla un enfoque teórico conceptual, los contenidos básicos curriculares y una política lingüística.

El Modelo Educativo Bilingüe e Intercultural (MEBI), se constituye como el medio por el cual los pueblos aportan sus experiencias y conocimientos para la orientación adecuada de las acciones del Sistema Educativo Nacional hacia niveles de equidad y pertinencia.

Valoración: Impacto¹⁰

Nivel medio alto de logro

- *Se ha dotado a 26 centros educativos de orientaciones y materiales que sirven para modificar aspectos del modelo educativo vigente, para hacerlo más pertinente y relevante, en particular los PEI, los textos y la formación de los claustros docentes.*
- Se ha puesto en discusión, fundamentalmente en los centros educativos y en las comunidades educativas, el valor de la educación bilingüe intercultural y el uso del idioma k'iche', logrando que la creencia predominante de que la escuela debe enseñar solo en castellano sea ahora relativa y exista una visión más amplia y abierta al respecto.
- Se ha mostrado una forma de intervención de la comunidad educativa en aspectos sustanciales de la acción de la educación formal, trascendiendo la participación operativa a la que fue relegada la acción de la comunidad.
- Se ha mostrado la importancia y eventualmente la forma de valorar la identidad cultural k'iche', lo cual es un eje transversal de toda la intervención.
- Se ha logrado una mayor visibilización de las y los estudiantes en los procesos de planificación y orientación de los centros educativos.
- Se fortaleció la participación ciudadana y particular la acción de la Red Educativa que posiciona la perspectiva de la sociedad civil a nivel departamental.

Estos impactos específicos son lo que la evaluación valora y destaca como intervención del Proyecto. Por otra parte, no se ha encontrado que el Proyecto haya generado algún efecto negativo.

¹⁰https://www.fundaciondelvalle.org/wp-content/uploads/2016/11/Inf_Evaluaci%C3%B3n_AECID_Guatemala_2014.pdf



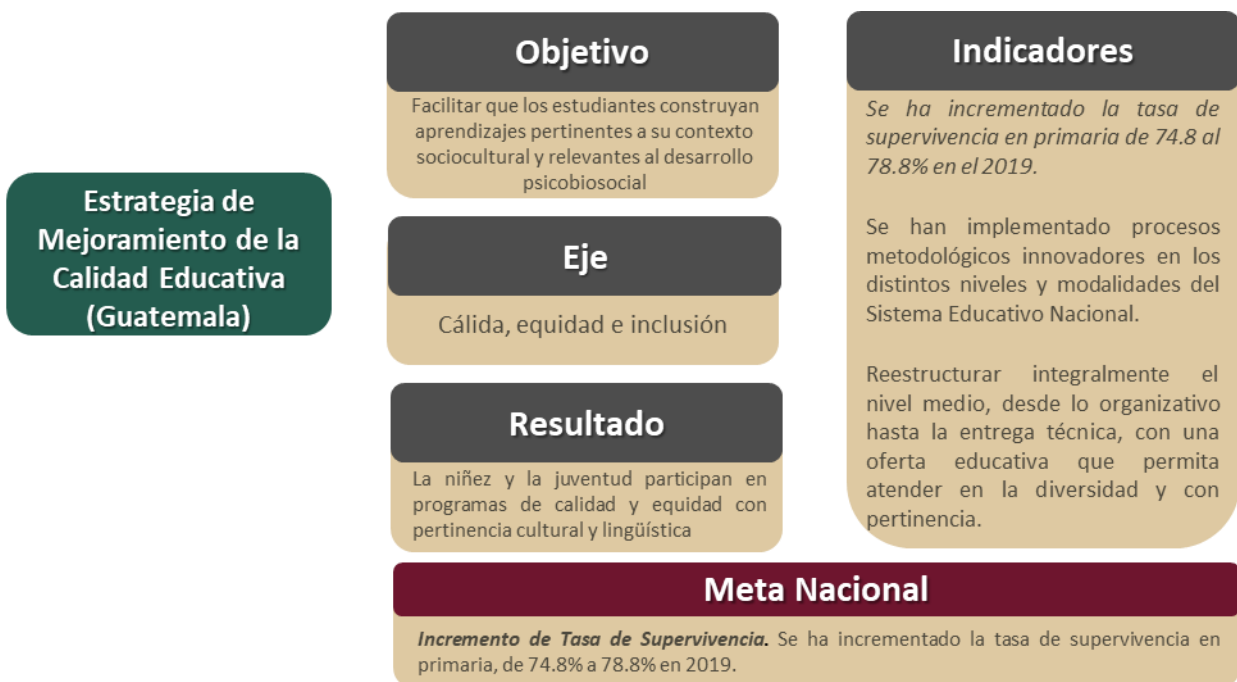
Guatemala

Estrategia de Mejoramiento de la Calidad Educativa¹¹

Ministerio de Educación (Gobierno de la República de Guatemala)

Institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor. Forma ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

Gráfico 4. Esquema de la Estrategia de Mejoramiento de la Calidad Educativa de Guatemala



Fuente: Elaboración propia

Evaluación de impacto: Sin información.

¹¹ http://www.mineduc.gob.gt/portal/documents/estrategias/Estrategia_de_calidad_a_medios.pdf



Chile

Ministerio de Educación¹²

El Ministerio de Educación de Chile es el órgano rector del Estado encargado de fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles. Su misión es asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación, desde la educación parvularia hasta la educación superior, fundada en un proyecto educativo público laico, respetuoso y pluralista, que permita el acceso a toda la población y que promueva la inclusión social y la equidad.

Gráfico 5. Esquema del Ministerio de Educación de Chile



Fuente: Elaboración propia

Evaluación de impacto: Sin información.

Brasil

Plan Nacional de Educación (PNE em movimiento)¹³

La Secretaría de Educación Básica (SEB) actúa en la formulación de políticas para la educación de la primera infancia, la educación primaria y la escuela secundaria. Junto con los sistemas de educación y participación social, también planifica, guía y coordina la implementación de estas políticas a través de la cooperación didáctico-pedagógica, tecnológica, técnica y financiera. Las acciones desarrolladas tienen como objetivo mejorar la calidad del aprendizaje y la

¹² <https://www.gob.cl/ministerios/ministerio-de-educacion/#ministerio-de-educacion>

¹³ http://pne.mec.gov.br/?pagina=conhecendo_pne

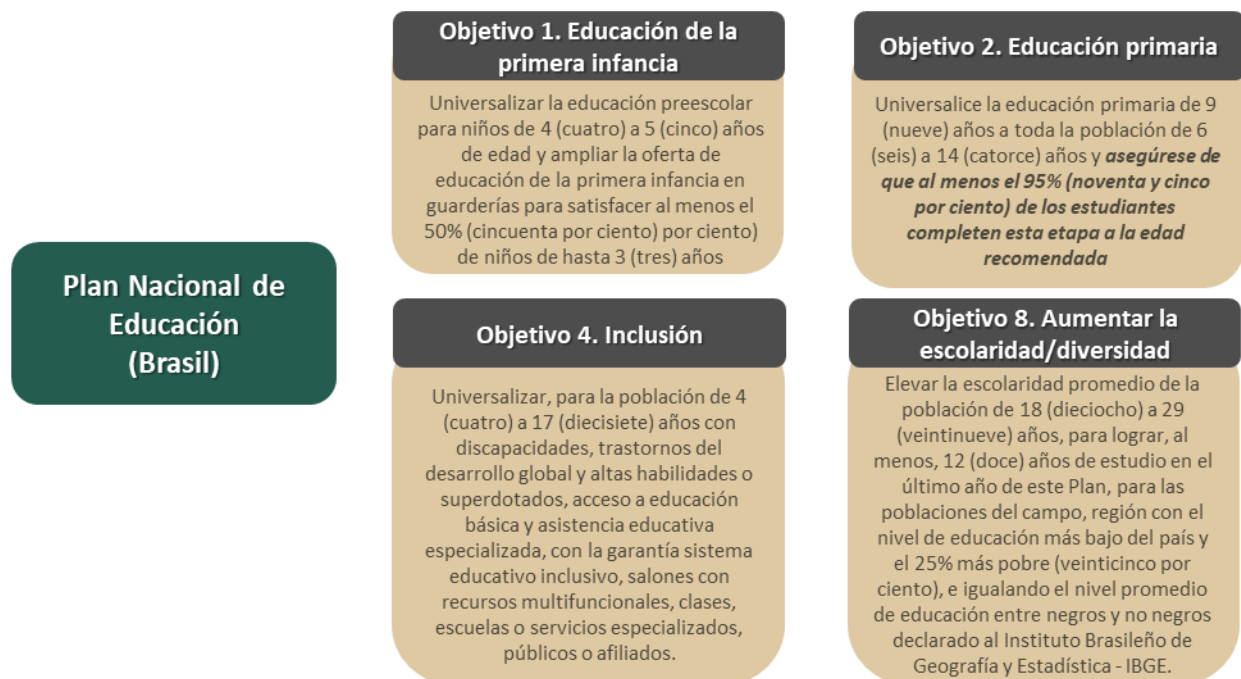




valoración y calificación de los docentes, con el objetivo de garantizar la igualdad de condiciones de acceso y permanencia en la educación básica en línea con el pleno desarrollo de la persona, el ejercicio de la ciudadanía y la calificación para el trabajo.

Los programas y acciones siguen los objetivos estratégicos del Compromiso Nacional para la Educación Básica, una iniciativa anunciada en julio de 2019 por MEC, en colaboración con el c (Consed) y la Unión Nacional de Directores de Educación Municipal (Udime), con el objetivo de hacer de Brasil una referencia en educación básica en América Latina para 2030. Actualmente, los documentos que guían la educación básica son la Ley 9.394, que establece las Pautas y Bases Nacionales de Educación (LDB), las Pautas Curriculares Nacionales para la Educación Básica y el Plan Nacional de Educación, aprobado por el Congreso Nacional el 26 Junio de 2014. Otros documentos clave son la Constitución de la República Federativa de Brasil y el Estatuto de Niños, Niñas y Adolescentes.

Gráfico 6. Esquema del Plan Nacional de Educación de Brasil



Fuente: Elaboración propia

Evaluación de impacto: Sin información.



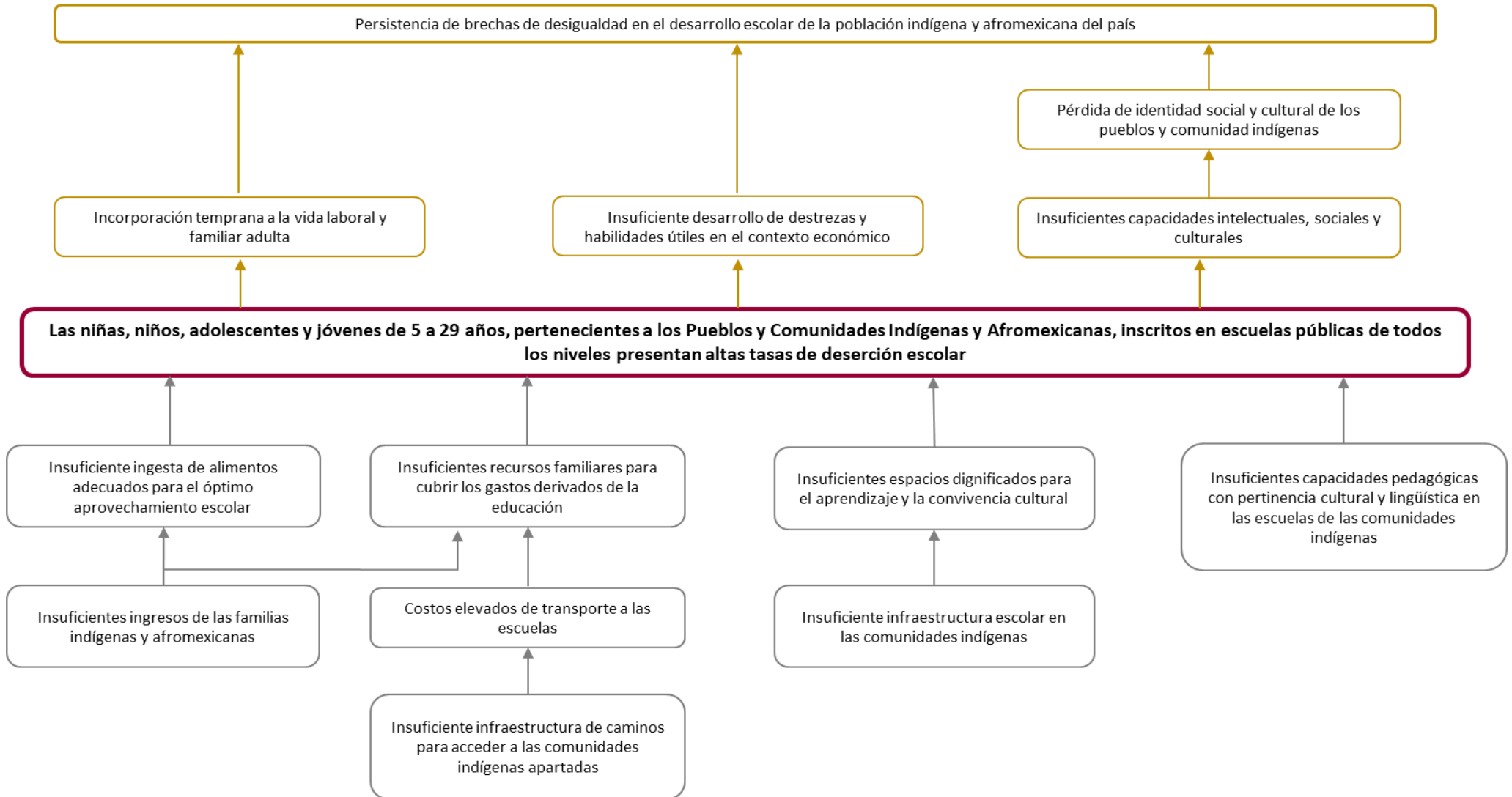
2.5 Árbol del problema

El árbol del problema es una herramienta metodológica que permite identificar el problema público que un Pp busca resolver, examinar los efectos que provoca e identificar las causas que lo generan.

A continuación, se presenta el árbol del problema del Pp S-178. Al centro se identifica el problema, en la parte inferior se presentan las principales causas del problema, y en la parte superior se observan sus consecuencias o efectos.



Gráfico 7. Árbol de problemas del programa S-178





Causas del problema

A. Insuficiente ingesta de alimentos adecuados para el óptimo aprovechamiento escolar¹⁴

Tanto el hambre como la desnutrición son problemas complejos que pueden derivar en consecuencias negativas como enfermedades y bajo rendimiento escolar. De forma directa, el hambre puede deberse a un limitado acceso económico a los alimentos lo cual, en muchos casos, está asociado a condiciones de pobreza y a la falta de empleo bien remunerado que genere suficientes ingresos para adquirirlos. Así también, habitar en comunidades marginadas puede limitar el acceso físico, debido a que los alimentos no están disponibles porque los mercados no funcionan adecuadamente y las vías de acceso son limitadas.

En este sentido la información en los últimos años en México ha arrojado los siguientes datos:

- En 2016, 20.1% de la población, es decir, 24.6 millones de mexicanos, presentaron inseguridad alimentaria severa y moderada.
- Los niños y las niñas menores de cinco años constituyen uno de los grupos más vulnerables ante esta situación, ya que, en ese mismo año, 21.7% de ellos sufrieron Carencia por Acceso a la Alimentación (CAA).
- Los estados con mayor porcentaje de menores con este problema fueron Tabasco (42.5%), Oaxaca (31.8%), Guerrero (28.4%), Colima (25.1%), Estado de México (26.6%) y Michoacán (25.3%) (INEGI, 2016c).
- En el ámbito urbano, en 2016, la CAA fue de 18.7%, mientras que en el rural fue de 24.7%, lo que señala una brecha profunda en la población de acuerdo con el tipo de localidad en que habita.
- De igual forma, la prevalencia de CAA entre la población hablante de lengua indígena en ese mismo año fue de 31.5%, la mayor prevalencia entre los grupos analizados (INEGI, 2016c).
- Entre la población infantil, la desnutrición menoscaba el adecuado crecimiento y desarrollo tanto físico como cognitivo, lo que repercute negativamente en las etapas de vida posteriores.
- Este estudio arroja que, en 2015, la prevalencia de bajo peso para este grupo era de 3.9% y fue más del doble en localidades rurales (6.4%) que en urbanas (3%).
- Asimismo, las entidades federativas donde las niñas y los niños presentaron mayor prevalencia fueron Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas. (INSP y Unicef, 2015).

¹⁴ CONEVAL, Estudio Diagnóstico del derecho a la alimentación nutritiva y de calidad 2018, https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Alím_2018.pdf



- En cuanto a la baja talla, en 2015, el promedio nacional fue de 12.4% para este mismo grupo.
- Destaca que los niños y las niñas de localidades rurales tuvieron mayor prevalencia, con 18.9% respecto de 10.2% de los infantes en las áreas urbanas.
- También es relevante la brecha entre regiones, mientras que en el Noreste (Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas) 8.5% de los menores de cinco años presentaron baja talla, la prevalencia en la región Sur (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán) fue de 16.7% (INSP y Unicef, 2015).

Estos datos exponen la situación de exclusión en la que se encuentra este grupo en relación con su derecho a disfrutar de una alimentación nutritiva y con calidad.

Posterior al efecto negativo de la crisis económica y el aumento de los precios de los alimentos, hubo un incremento del porcentaje de población con esta carencia, entre 2008 y 2010. El problema de alimentación afecta mayormente a la población indígena, la población rural, a la región sur del país, así como a aquellos hogares con peores condiciones de bienestar. En 2012 una de cada tres personas indígenas padecía carencia alimentaria; igualmente, casi un tercio de la población rural presentó esta carencia.

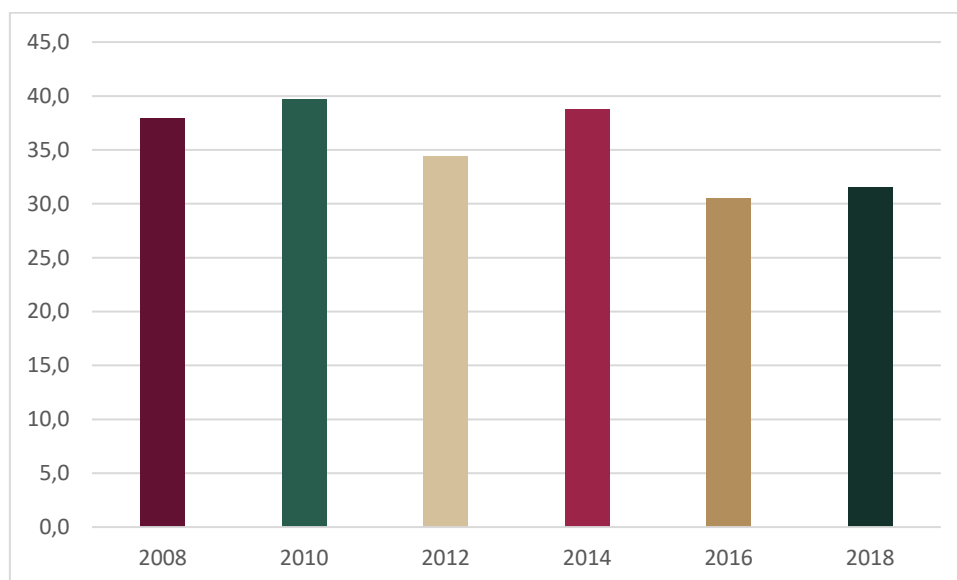
Tabla 1. Porcentaje de población con carencia alimentaria según sexo, pertenencia étnica y lugar de residencia, México, 2012

Indicador	Sexo		Pertenencia étnica		Lugar de residencia	
	Mujeres	Hombres	Población no indígena	Población indígena	Rural	Urbano
Población con carencia alimentaria	23.4	23.2	22.1	34.4	30.9	21

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH, 2012

De acuerdo con el Estudio Diagnóstico del derecho a la alimentación 2018 realizado por el CONEVAL, el 31.5% de la población indígena presentó Carencia por Acceso a la Alimentación lo que equivale a 3, 791, 296 de personas indígena. Lo anterior lo coloca como el grupo de mayores niveles de inseguridad alimentaria severa y moderada.

Gráfico 8. Porcentaje de Población indígena con carencia por acceso a la alimentación



Fuente: Elaboración propia con base en el Anexo estadístico de la Medición de la Pobreza 2008-2018

El retraso en el crecimiento es consecuencia de varios factores, pero está estrechamente vinculado a la carencia de alimentos y nutrientes necesarios durante un tiempo prolongado, lo que aumenta el riesgo de enfermedades y afecta al desarrollo físico y cognitivo de los niños y las niñas.¹⁵

A1. Insuficientes ingresos de las familias indígenas y afroamericanas

3 de cada 10 integrantes de una comunidad indígena presentan rezago educativo, incapacidad de alimentarse y baja calidad de sus viviendas. La pobreza afecta a 7 de cada 10 indígenas en el país y 3 de cada 10 indígenas son víctimas de la pobreza extrema. Estas cifras son superiores a las que se registran para la población total nacional. En México no todos los pobres son indígenas, pero prácticamente todos los indígenas son pobres.¹⁶

De acuerdo con la Medición de la Pobreza 2018 de CONEVAL, el 69.5% de la población indígena vive en situación de pobreza. De los cuales el 27.9% se encuentran en situación de pobreza extrema. La pobreza restringe el acceso de las personas a alimentos adecuados.

¹⁵ FAO, OPS, WFP y UNICEF. 2018. Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2018. Santiago. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

¹⁶ El Economista, 16 de septiembre de 2018, <https://www.eleconomista.com.mx/economia/7-de-cada-10-indigenas-en-Mexico-son-pobres-20180916-0007.html>



Adicionalmente se identificó que en 2018, la población indígena vulnerable por ingresos son 287, 379 personas lo que representa el 2.4% de la población indígena. Asimismo, la población indígena con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos y con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos fue de 40 y 71.9% respectivamente en 2018.

En este sentido, también hasta los indicadores del 2016, siete de cada 10 indígenas —de los casi 11 millones que viven en México— “con al menos un empleo” percibían sólo un salario mínimo.

“En 2015, seis estados del país concentran 64.8% de la población indígena: Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Estado de México, Puebla y Yucatán. Cinco de estas entidades tienen niveles de pobreza superiores al porcentaje nacional (43.6%), entre éstas destacan Oaxaca y Chiapas con 70.4 y 77.1%, respectivamente.¹⁷

B. Insuficientes recursos familiares para cubrir los gastos derivados de la educación

Según el INEGI (2013, pp. 99, 100, 145, 154), la escolaridad de los hablantes de una lengua indígena de 15 años o más, ascendió en 2010 a 5.1 años; en comparación al promedio de los mexicanos no indígenas entre 15 y 59 años, que tienen 9.3 años de asistencia a la escuela. La participación educativa de los pueblos originarios más baja está, entre otros factores, causada por su falta de recursos financieros, por ejemplo, para poder pagar las cuotas mensuales que cobran la mayoría de las escuelas públicas en México, aunque la Ley General de Educación, (Art. 6) garantiza una educación gratuita para todos. Tales costos, en combinación con cobros de matrículas, transporte, materiales escolares, uniformes y alimentación, no son accesibles para los indígenas que cuentan con niveles socioeconómicos bajos. (CLADE, 2014, p. 26) Como demuestra Schmelkes et al. (2011, p. 2), la tasa de pobreza es más elevada en comunidades indígenas que en el resto de la población, ya que en 2008 un 79.9% de la población originaria en México recibió un ingreso menor a dos salarios mínimos mensuales.

La desigualdad en la distribución de los ingresos de los hogares, la pobreza extrema y el grado de marginación son factores que impactan el acceso efectivo del derecho a la educación a la población titular de este.¹⁸

Según el Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018 de CONEVAL, la tasa neta de asistencia escolar, en todos los niveles educativos, es menor para la

¹⁷ CONEVAL, Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018 (IEPDS)

¹⁸ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018. Ciudad de México: CONEVAL, 2018.

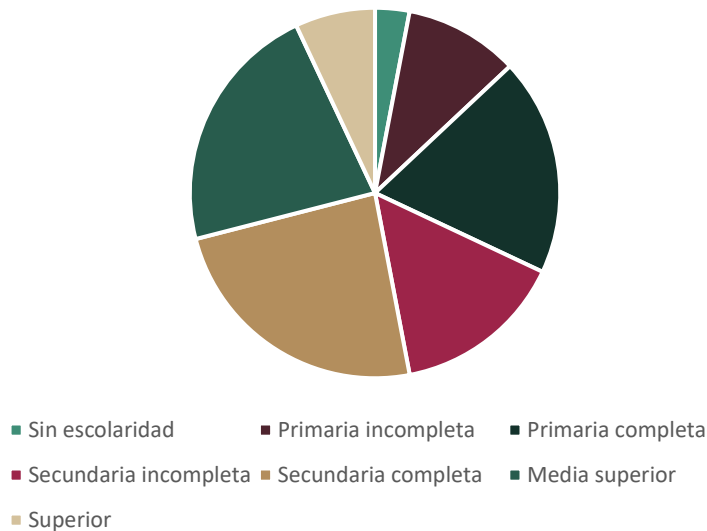


población que proviene de hogares por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos.¹⁹

Un factor que impacta en la educación de los miembros del hogar son los recursos destinados para ello; en relación con lo anterior, los hogares indígenas ejercieron un gasto de 363.5 pesos al trimestre (1.1% del gasto corriente monetario), casi dos veces menor que el que destinan los hogares no indígenas (713.7 pesos al trimestre, 1.5% del gasto corriente total), lo que supone tener efectos diferenciados en el aprovechamiento, la deserción y la eficiencia terminal de los alumnos indígenas y, por tanto, en su ejercicio pleno del derecho a la educación (INEGI, 2014b).

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 realizada por el INEGI, el 23.8% de la población indígena declaró que el último grado aprobado fue de educación secundaria, mientras que el 18.5% dijo que de la primaria.

Gráfico 9. Porcentaje de Población Indígena



Fuente: Sistema de Indicadores de la Población Indígena del INPI con base en la Encuesta Intercensal 2015 realizada por el INEGI

B1. Costos elevados de transporte a las escuelas

El alto costo del transporte fue determinante hasta en un 58.5% para abandonar la escuela, reveló la Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida de los Hogares²⁰,

¹⁹ Ibid.

²⁰ <http://www.ennvih-mxfls.org/ennhiv-3.html>



realizada por la Universidad Iberoamericana y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

El dato complementa la Encuesta Nacional de Deserción, elaborada cada año por la SEP, la cual engloba las “dificultades económicas” como primera causa del abandono de las aulas, pero no destaca la importancia que tiene el costo o falta de transporte público en la continuidad académica.

De acuerdo con el Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018 del CONEVAL, Parte de la brecha en asistencia entre la población indígena y no indígena puede explicarse por los problemas de accesibilidad física que tiene la población indígena que se concentra en localidades dispersas, lo que ocasiona mayores tiempos de traslado a los servicios educativos en todos los niveles. En ese sentido, se identificó que 4.4% de los estudiantes de preescolar y 6.3% de los de primaria tienen tiempos excesivos de traslado, y la mayoría lo realiza a pie (76 y 74% respectivamente), mientras que solo 3.4 y 4.3% de los niños no indígenas reportan tiempos excesivos de traslado a preescolar y primaria y la mayoría se transporta en vehículo de transporte público, escolar o particular (76 y 77%) (INEGI, 2015b).

B2. Insuficiente infraestructura de caminos para acceder a las comunidades indígenas apartadas

Se destaca la distribución de población en el territorio nacional ya que las localidades de menos de 2,500 habitantes enfrentan características adversas por el nivel de conectividad vial, la calidad y disponibilidad de la infraestructura y la cercanía de algún centro de abastecimiento, centro de salud y servicios educativos (Tabla 2). De este modo, la marginación permite identificar las carencias que impiden a la población obtener los recursos necesarios para potenciar las capacidades básicas para lograr el ejercicio pleno de sus vidas²¹.

Tabla 2. Zonas rurales cercanas a una carretera

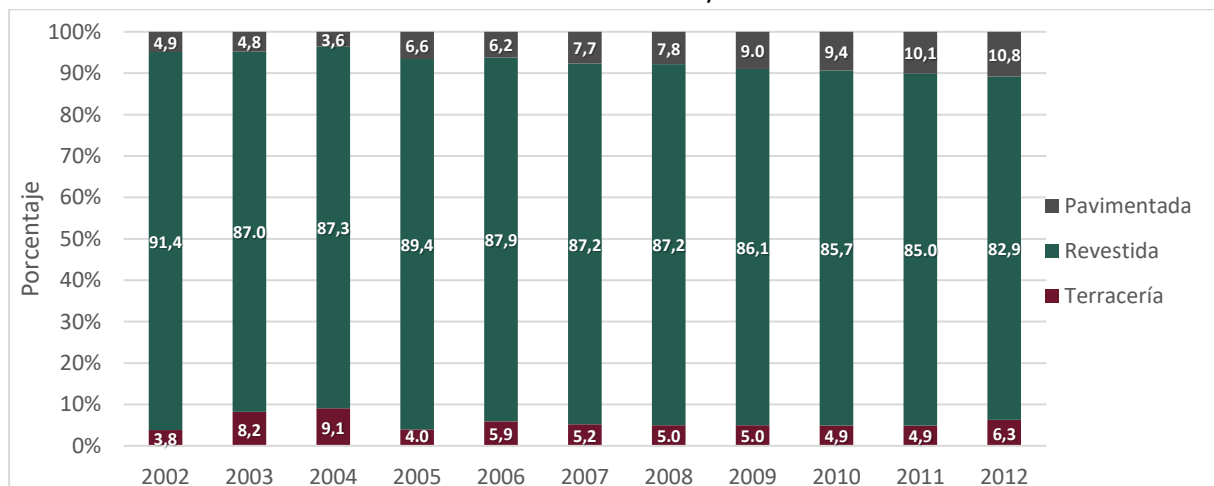
Número de habitantes	Localidad	%	Población	%
De 1 a 249	56,318	78.9%	2,055,742	15.4%
De 250 a 499	6,429	9.0%	2,301,557	17.3%
De 500 a 999	5,095	7.1%	3,614,205	27.1%
De 1,000 a 2,499	3,543	5.0%	5,367,908	40.2%
Total	71,385	100.0%	13,339,412	816.7%

Fuente: Estimaciones del CONAPO e IMT.

²¹ Consejo Nacional de Población.

Respecto a la infraestructura de caminos y carreteras, de la longitud total de la red de carreteras en México, en 2012, 38.7 por ciento de la superficie de rodamiento era pavimentada, 38.5 revestida²², 19.8 eran brechas mejoradas y 3.9 terracería. Si se consideran únicamente los caminos rurales, que garantizan el paso de vehículos hacia las localidades rurales con menos de 2,500 habitantes, en 2012, 82.9 por ciento de la superficie era revestida, 10.8 pavimentada y 6.3 de terracería (ver gráfica 2). Entre 2002 y 2012, el porcentaje de caminos rurales pavimentados presentó un aumento de seis puntos porcentuales, pero también se incrementó el porcentaje de caminos de terracería (SCT, 2013: 32).

Gráfico 10. Distribución porcentual de la longitud de la red de caminos rurales según superficie de rodamiento en México, 2002-2012



Fuente: Elaboración del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) para el CONEVAL con base en la SCT.

C. Insuficientes espacios dignificados para el aprendizaje y la convivencia cultural²³

En cuanto a la educación comunitaria del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se destacan las fuertes restricciones presupuestarias bajo las que opera y la incongruencia en el diseño del programa. Esto debido a que, si bien su población objetivo se encuentra en condiciones de alto rezago social y marginación, se diseña una intervención austera y se propone una respuesta insuficiente a las necesidades de quienes atiende, lo cual no obedece el mandato

²² Camino donde pueden transitar vehículos automotores. Entre sus características destaca la superficie de rodamiento que consiste en una capa delgada de asfalto o gravilla compactada. Este tipo de infraestructura comúnmente interconecta localidades rurales o urbanas pequeñas (SCT, 2013: 236).

²³ Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)

https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_01/cap_0404.html



constitucional en materia de calidad educativa. En este contexto, los hallazgos en cada dimensión pueden apreciarse en la Tabla 3.

Tabla 3. Principales hallazgos sobre las escuelas multigrado del CONAFE por ejes de análisis

Table with 2 columns: Ejes and Principales hallazgos (CONAFE). Rows include Pedagógico, Gestión escolar, and Características de las figuras educativas.

Fuente: Análisis documental y de entrevistas realizadas en el marco de la Evaluación de la Política de Educación Multigrado, 2019 (INEE, en prensa b).

Entre los factores internos, o que tienen que ver con la escuela, se encuentran la deficiencia de la infraestructura de escuelas indígenas, que son las peor posicionadas en cuanto a materiales de construcción, servicios públicos y mobiliario; la falta de pertinencia cultural en los programas y planes del SEN; y la capacidad y suficiencia de los docentes24.

24 Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018 del CONEVAL



Los esfuerzos del Estado por atender a las localidades rurales han sido insuficientes, ya que se han ofrecido servicios educativos precarios y con escasos recursos, lo cual no garantiza el acceso universal a la educación ni la calidad.

En el estudio “Infraestructura Escolar y Aprendizajes en la Educación Básica Latinoamericana” del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se señala la relación que existe entre la infraestructura educativa con el aprendizaje y rendimiento de niños y jóvenes. Los alumnos que estudian en establecimientos educativos con mejores condiciones de infraestructura se sienten más interesados en asistir a clase que aquellos que lo hacen en instalaciones que no disponen de servicios básicos y atractivos adicionales. El análisis de las relaciones entre infraestructura escolar y resultados académicos en las pruebas del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), realizado en 2006, indica que los factores asociados a la infraestructura que están significativamente asociados con los aprendizajes son: la presencia de espacios de apoyo a la docencia (bibliotecas, laboratorios de ciencias y salas de cómputo); la conexión a servicios públicos de electricidad y telefonía; y la existencia de agua potable, desagüe y baños en número adecuado. Así, de acuerdo con UNICEF (2012), la problemática del rezago y abandono escolar se relaciona, entre otros aspectos, con que las escuelas tengan condiciones de infraestructura, mobiliario y equipamiento adecuados que les permitan desarrollar con éxito su misión.²⁵

C1. Insuficiente infraestructura escolar en las comunidades indígenas

La Dirección General de Educación Indígena (DGEI), quien es la responsable para financiar la educación indígena en México, recibió 388 millones pesos mexicanos en 2012, equivalentes a 0.06% del presupuesto anual y que resultó en una inversión de aproximadamente 300 pesos mexicanos por alumno.

Estas cifras demuestran que el gobierno mexicano invirtió en el año 2012 casi 38 veces más en la educación básica que en la educación indígena. (OCDE, 2015, p. 3, Mejía Botero, 2012, p. 22, Serdán Rosales, 2011, pp. 14, 16, 19, INEE, 2012, p. 2, Narro Robles y Moctezuma Navarro, 2012, p. 172).

Ese desequilibrio de presupuesto entre la educación general e indígena fortalece el rezago educativo de los indígenas. Por la falta de recursos, el Estado no puede cumplir con sus obligaciones jurídicas de ofrecer una educación indígena de

²⁵ Unidad de normatividad y política educativa dirección general de directrices para la mejora de la educación dirección de evaluación de políticas y programas educativos. estudio exploratorio sobre la atención educativa a la niñez indígena: caracterización del problema y la política educativa, Numeral 3.2.1. Pág. 30 Y 31 <https://www.inee.edu.mx/portalweb/suplemento12/atencion-educativa-ninez-indigena-politica-educativa.pdf>



calidad y equidad a los pueblos originarios, y por consecuencia, las escuelas indígenas tienen el peor nivel de infraestructura y organización escolar en México.

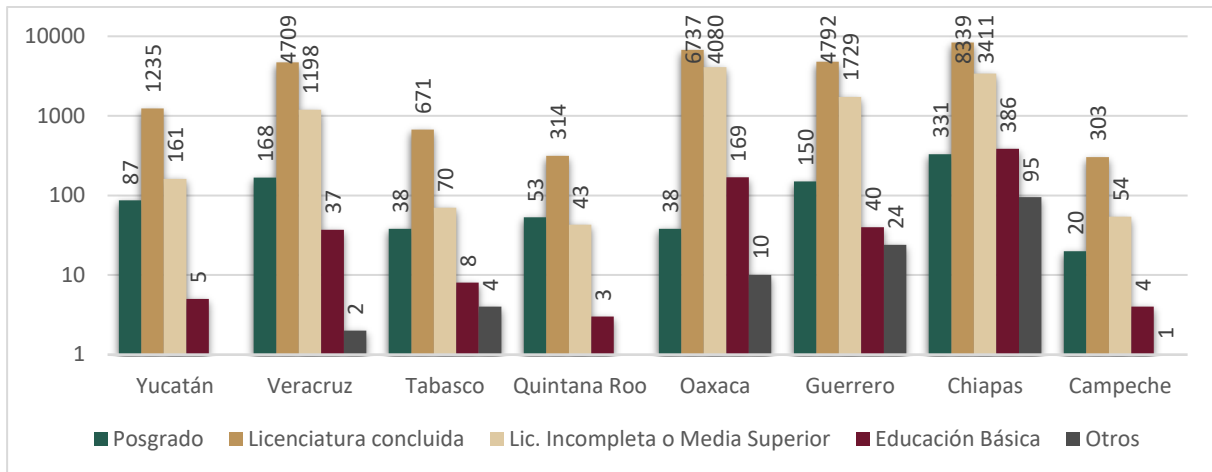
9 de cada 10 escuelas preescolares y 4 de cada 5 escuelas primarias de la modalidad indígena carecen de personal directivo; además, en 2 de cada 5 de estas escuelas hacen falta mesas y sillas para los docentes. Más aún, en 7 de cada 10 preescolares y en 3 de cada 5 primarias indígenas, un docente atiende a grupos de más de un grado (INEE, 2015, p. 70).

D. Insuficientes capacidades pedagógicas con pertinencia cultural y lingüística en las escuelas de las comunidades indígenas

Para que el personal docente pueda enseñar a los alumnos indígenas con calidad y motivación, se requiere una formación docente adecuada y de calidad, así como un ingreso equitativo. Los docentes del sistema educativo indígena cuentan, en promedio, con menos títulos académicos que los maestros del sistema educativo general. En el ciclo escolar 2007-2008, un 15% de los maestros del nivel preescolar indígena y un 13% de los maestros de escuelas primarias indígenas contaban con un título de licenciatura, por el contrario, la mitad del personal docente en el nivel preescolar y primaria del sistema educativo general terminó una licenciatura (51.6% y 50.7%). Estas cifras mejoraron en los últimos años, como se muestra en la gráfica siguiente (INEE, 2015, p. 40, DGEI / Sierra Soler, 2016, p. 20).

Además, en México los ingresos de los docentes difieren de acuerdo al sistema educativo en el que están empleados. El salario mínimo mensual de los docentes indígenas es en promedio más bajo comparado con sus colegas empleados en el sistema educativo general. Por ejemplo, en el ciclo escolar 2011-2012, los docentes en escuelas primarias indígenas de 20 a 24 años, recibieron en promedio un salario mensual de 9 000 pesos mexicanos, mientras que un docente en una escuela primaria general ganó 2 500 pesos más, lo cual corresponde a una brecha salarial del 21% (INEE, 2015, pp. 69, 70).

Gráfico 11. Perfil profesional de los docentes del sistema de la educación indígena en la región su sur-este de México.



Fuente: OGEI/Sierra Soler, 2016, p.20

De acuerdo con el Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018 del CONEVAL se señala que solo la Universidad Pedagógica Nacional ofrece a los maestros indígenas en servicio la formación profesional semiescolarizada y 22 normales del país tienen la licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, sin que exista una oferta similar para los maestros de preescolar indígena.

Un aspecto homogeneizador del sistema educativo indígena es el uso de la lengua indígena. Hay casos en los cuales se utiliza la lengua como instrumento para la alfabetización y enseñanza de los alumnos en español, lo cual limita su uso a la misma clase de alfabetización y aprendizaje de esta lengua, pero no se aplica como lengua de enseñanza en las demás materias o como lengua de enseñanza, además de que los contenidos impartidos son los del sistema educativo general y no aquellos del contexto cultural y lingüístico respectivo. Entonces, en vez de que la oferta educativa y lingüística sea adaptada a las necesidades de los alumnos indígenas, estos tienen que adaptarse a la oferta educativa existente (Schmelkes, 2007, pp. 9, 10, Narro Robles y Moctezuma Navarro, 2012, p. 171).

En resumen, por esta falta de contextualización de los programas educativos, libros de texto y contenidos en la enseñanza, por falta de una oferta coherente y adecuada del uso de las lenguas originarias en las clases escolares, así como por falta de adaptación de los métodos de enseñanza a los estilos de aprendizaje de los alumnos indígenas, perciben sus experiencias en la escuela indígena como ajenas de sus realidades.

Además, no son las escuelas secundarias públicas generales, las que diseñan los contenidos de la asignatura estatal de lengua y cultura indígena (Acuerdo 592, 2011,



p. 31) ni las que deciden sobre su impartición, ya que cada secretaría estatal de educación pública lo determina de acuerdo a la agenda política de su gobierno. Por ejemplo, en Chiapas, que cuenta con un 32.7% de población que se autoidentifica como indígena (INEGI, 2011, p. 85), el gobierno del partido verde optó por la asignatura estatal de educación ambiental para la sustentabilidad, en vez de la asignatura de lengua y cultura indígena (Mendoza, 2016). Este caso demuestra, que existen límites para que los docentes en las escuelas secundarias generales puedan contextualizar, interculturalizar y diversificar sus enseñanzas.

Otro aspecto es la falta de competencias lingüísticas de parte de los docentes con las lenguas indígenas habladas en las aulas. Por un lado, solo el 63% de los docentes del sistema educativo indígena es hablante de una lengua originaria y, por otro lado, en promedio 1 de cada 5 maestros está lingüísticamente desubicado, esto significa que se encuentra en una comunidad en donde se habla otra lengua que la que el domina. Por ejemplo, en el ciclo escolar 2012-2013, la lengua que se habló en el aula no coincidió con la lengua indígena del maestro en 49% de las escuelas primarias indígenas del estado de Campeche. La SEP es responsable para la provisión de vacantes y del nombramiento oficial de los maestros indígenas, sin embargo, por razones sindicales y administrativas no puede garantizar una ubicación lingüísticamente adecuada de los docentes (Narro Robles y Moctezuma Navarro, 2012, pp. 171, 173, Schmelkes et al., 2011, p. 4, CGEIB, 2014, pp. 11, 12, Bastiani Gómez et al., 2012, p. 16)

Efectos del Problema

A. Incorporación temprana a la vida laboral y familiar adulta²⁶

La emancipación de los jóvenes indígenas en México, hombres y mujeres, es más precoz que la de sus pares no indígenas, aun considerando constantes la migración, el estrato social de origen, la edad, la asistencia a la escuela y la movilidad social intergeneracional.

Los jóvenes indígenas tendrán una emancipación restringida e involuntaria que el resto de la población pudiéndose deducir que existe constricción de la estructura social sobre la decisión libre de los individuos cuando la acción social sigue patrones sociales tradicionales y normativos, como los que se observaron en términos de las diferencias de género y en la secuencia normativa de los eventos de entrada a la vida adulta.

²⁶ Vázquez Sandrin, G. (2016), «Poblaciones indígenas urbanas en México y su comportamiento reproductivo», en Zavala-Cosío, M. E.; Coubès Zavala, M. L. y Solís, P. (coords.), Generaciones, curso de vida y desigualdad social en México, Ciudad de México: El Colegio de México-El Colegio de la Frontera Norte.



Los indígenas estudiados presentan roles drásticamente segmentados por género, que llevan a los hombres al mercado de trabajo y a las mujeres al mercado matrimonial, lo cual se aprecia a su vez en que los varones se encuentran asistiendo a la escuela cuando inician su primer empleo, mientras que las niñas, y sobre todo las indígenas, han abandonado la escuela años antes de iniciar el primer empleo. Para las mujeres indígenas la trayectoria de la emancipación y la migración antecede directamente a la unión, lo cual establece un principio de causalidad, mientras que para el hombre indígena la emancipación no está claramente asociada ni con la migración ni con la unión conyugal, por lo que trabaja como soltero varios años antes de fundar su propia familia.

El aspecto involuntario o forzado de la decisión de abandonar la escuela y el hogar de los padres, para las mujeres y hombres indígenas se interpreta a partir de las malas condiciones en que este fenómeno se produce en sus vidas, que difícilmente pueden haber sido aceptadas voluntariamente. Las evidencias en este sentido consisten en que cuando se emancipan se encuentran ocupando los peores puestos en el mercado laboral; la emancipación ocurre durante la adolescencia apenas terminada la infancia, en una etapa de la vida en que el juego y la socialización son importantes para su desarrollo, y, muy a menudo, supone residir fuera de sus lugares de origen, donde los jóvenes posiblemente carezcan de las redes sociales necesarias para superar con éxito los riesgos que supone este tipo de situaciones.

El conjunto de la evidencia y su interpretación coincide con que las y los jóvenes indígenas salen «expulsados» de sus hogares paternos debido una estrategia de reproducción familiar y comunitaria, lo cual es muy diferente a emanciparse por un acto voluntario en busca de la independencia y la autonomía.

B. Insuficiente desarrollo de destrezas y habilidades útiles en el contexto económico²⁷

Son muchos los jóvenes que no desarrollan niveles elevados de competencias: 56.6% de los alumnos tiene desempeño deficiente en matemáticas, 41.7% en lectura y 47.8% en ciencias. Además, solo el 56% de los jóvenes de 15 a 19 años completan un ciclo superior de educación secundaria, muy por debajo del promedio de la OCDE (84%). Las personas con unas competencias básicas deficientes se enfrentan

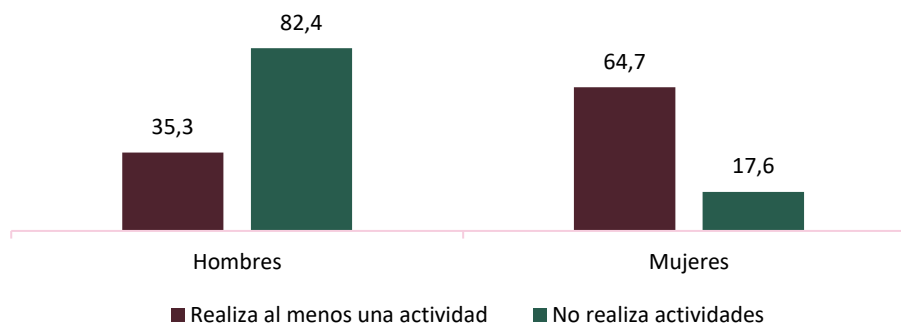
²⁷ Diagnóstico de la OCDE sobre la estrategia de competencias, destrezas y habilidades de México, OCDE, 2017

a un mayor riesgo de encontrarse económicamente desfavorecidas y a una mayor probabilidad de desempleo y dependencia de las prestaciones sociales.

La tasa de participación económica de la población indígena se estima en un 43.9% para la población de 12 años y más. Este valor es casi 6.4 puntos menor que el indicador nacional ubicado en 50.3%.²⁸

En el campo y sobre todo en comunidades indígenas el trabajo no remunerado²⁹ recae principalmente en las mujeres, se estima que el 64.7% de las mujeres indígenas de 12 años y más, realiza actividades no remuneradas; 1.9 puntos porcentuales por arriba del nivel nacional.

Gráfico 12. Distribución porcentual de la población indígena por hogar de 12 años y más según condición de actividad no remunerada y sexo, 2015



Fuente: INPI. Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, con base en: INEGI Encuesta Intercensal, México, 2015

El 35.3% de los hombres indígenas de 12 años y más realiza actividades no remuneradas, valor menor en 37.2% al valor nacional de hombres de la misma categoría.

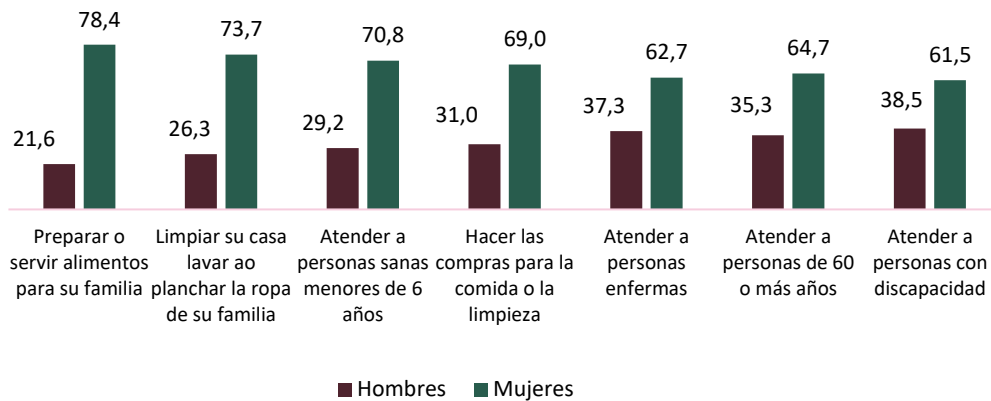
Las actividades que realizan las mujeres y hombres indígenas como parte del trabajo no remunerado incluye entre otras muchas la preparación y compra de alimentos, tareas de limpieza, atención a niñas y niños, y adultos mayores. Esto comprende también el cuidado de personas enfermas o con discapacidad. Las

²⁸ INPI. Mujeres indígenas, datos estadísticos en el México actual. En: <https://www.gob.mx/inpi/es/articulos/mujeres-indigenas-datos-estadisticos-en-el-mexico-actual?idiom=es>. Consultado el 23 de diciembre de 2019.

²⁹ El Trabajo no Remunerado (TnR) se refiere al trabajo que se realiza sin pago alguno. El TnR se mide cuantificando el tiempo que una persona dedica a las labores domésticas y al trabajo de cuidado sin recibir pago o remuneración. El TnR incluye el trabajo voluntario y la ayuda a otros hogares. ONU Mujeres, e INEGI, Medir el Trabajo No Remunerado (TnR) y el Uso Del Tiempo (UdT): Visibilizar la Contribución, 2013, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres; Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

mujeres indígenas son las que realizan el mayor porcentaje de estas actividades en comparación con los hombres en todas las categorías desglosadas.³⁰

Gráfico 13. Distribución porcentual de la población indígena por hogar de 12 años y más que realiza trabajo no remunerado según tipo de actividad y sexo, 2015



Fuente: INPI. Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, con base en: INEGI Encuesta Intercensal, México, 2015

La marginación laboral de la que son víctimas las personas indígenas tiende a excusarse, fundamentalmente, en la falta de capacidades de competencia respecto a su formación educativa³¹.

C. Insuficientes capacidades intelectuales, sociales y culturales³²

De acuerdo con información del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la subdimensión de eficacia educativa muestra que, además de las barreras de acceso a la educación, las personas en México enfrentan niveles de aprovechamiento bajos. El derecho a la educación conseguirá la eficacia si los estudiantes logran adquirir, con un nivel suficiente de dominio, los conocimientos y las habilidades que se esperan de acuerdo con los planes, objetivos y contenidos planteados por el sistema educativo nacional o por evaluaciones internacionales.

Las necesidades de las niñas niños y adolescentes van cambiando en las distintas etapas de su desarrollo, la primera infancia abarca de los 0 a los 5 años y es una etapa decisiva para la sobrevivencia del niño y el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales y emotivas, por ello son muy importantes las condiciones de su

³⁰ INPI. Mujeres indígenas, datos estadísticos en el México actual. En: <https://www.gob.mx/inpi/es/articulos/mujeres-indigenas-datos-estadisticos-en-el-mexico-actual?idiom=es>. Consultado el 23 de diciembre de 2019.

³¹ (Hottois 2007, Horbath 2012)

³² CONEVAL, Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018. Capítulo 2, pág. 76, 77 y 78. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/IEPDS_2018.pdf



entorno y de su familia. Los niños indígenas menores de 5 años ascienden a 1.4 millones y representan el 12.1% de la población total.

La siguiente etapa que abarca de los 6 a los 14 años de edad es crucial para consolidar sus capacidades físicas e intelectuales y acceder a oportunidades que les permitan mejorar sus condiciones de vida³³. En esta etapa es decisivo el acceso de las niñas y niños a los servicios educativos que les permitan cumplir su derecho a la educación. La población indígena en edad escolar suma 2.3 millones de niñas y niños que en términos relativos significa el 19.6%.

Asimismo, la población indígena entre 15 y 17 años suma 740,686, representa el 6.2%. Esta edad se encuentra en la etapa de la adolescencia que es una de las fases de la vida más complejas, en que la gente joven asume nuevas responsabilidades y experimenta una nueva sensación de independencia. Los jóvenes buscan su identidad, aprenden a poner en práctica valores aprendidos en su primera infancia y a desarrollar habilidades que les permitirán convertirse en adultos atentos y responsables.³⁴

A través de los conocimientos y las habilidades alcanzados en la educación formal, los estudiantes tengan una mayor capacidad cognitiva para continuar con la educación posobligatoria (licenciatura o posgrado) o para insertarse adecuadamente en la vida social, ya sea en aspectos laborales, de comunicación o interacción en un mundo globalizado, satisfacción de vida, así como la convivencia social. Sin embargo, concluir la educación media superior no se traduce de forma inequívoca en la posibilidad de estudiar una licenciatura o insertarse en el mercado laboral; por un lado, cada año una cantidad importante de aspirantes al nivel educativo superior no consigue un lugar en este; por otro, en muchos casos existen factores económicos que saturan el mercado de trabajo por una restricción de la demanda y una saturación de la oferta laboral.

En diversos estudios científicos se ha reportado que sujetos con coeficiente intelectual por debajo de 70 puntos actúan como un obstáculo para la sociedad a través de una gran variedad de costos sociales y económicos, incluyendo la tendencia a la violencia, limitando la creatividad y la innovación asociados al fracaso académico. La deficiencia intelectual refleja entonces la degradación de la calidad del capital humano con impacto en los ámbitos económico, tecnológico y cultural³⁵.

³³ UNICEF, La infancia, La edad escolar, recuperado de https://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6876.html

³⁴ UNICEF, Adolescencia, una etapa fundamental, recuperado de https://www.unicef.org/ecuador/pub_adolescencia_sp.pdf

³⁵ Stein, Schettler, Wallinga & Valenti, 2002



C1. Pérdida de identidad social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas³⁶

En la actualidad las condiciones de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas no son lo suficientemente adecuadas para el desarrollo de sus expresiones culturales ni para el fortalecimiento y revitalización de sus lenguas. Las personas indígenas, portadoras de las culturas, son el eje fundamental para conservar y desarrollar su patrimonio cultural, pero, en la mayoría de los casos viven una fuerte discriminación a sus expresiones culturales, lenguas y tradiciones que las desvaloriza y atenta contra su sobrevivencia.

México es uno de los países con mayor diversidad lingüística en el mundo, en su territorio se hablan al menos 68 lenguas indígenas, sin embargo, la discriminación sufrida por este sector de la población mexicana ha propiciado el abandono de la lengua materna y consecuentemente el riesgo de desaparecer.

La pérdida de la lengua propicia un deterioro considerable en la cultura universal ya que implica la desaparición de la cosmovisión, la cosmogonía y el conocimiento tradicional de un grupo, la identidad y también la diversidad del mundo, de ahí que sea tan importante la conservación, difusión y desarrollo de los idiomas originarios de nuestro país.

3. Objetivos

3.1 Árbol de objetivos

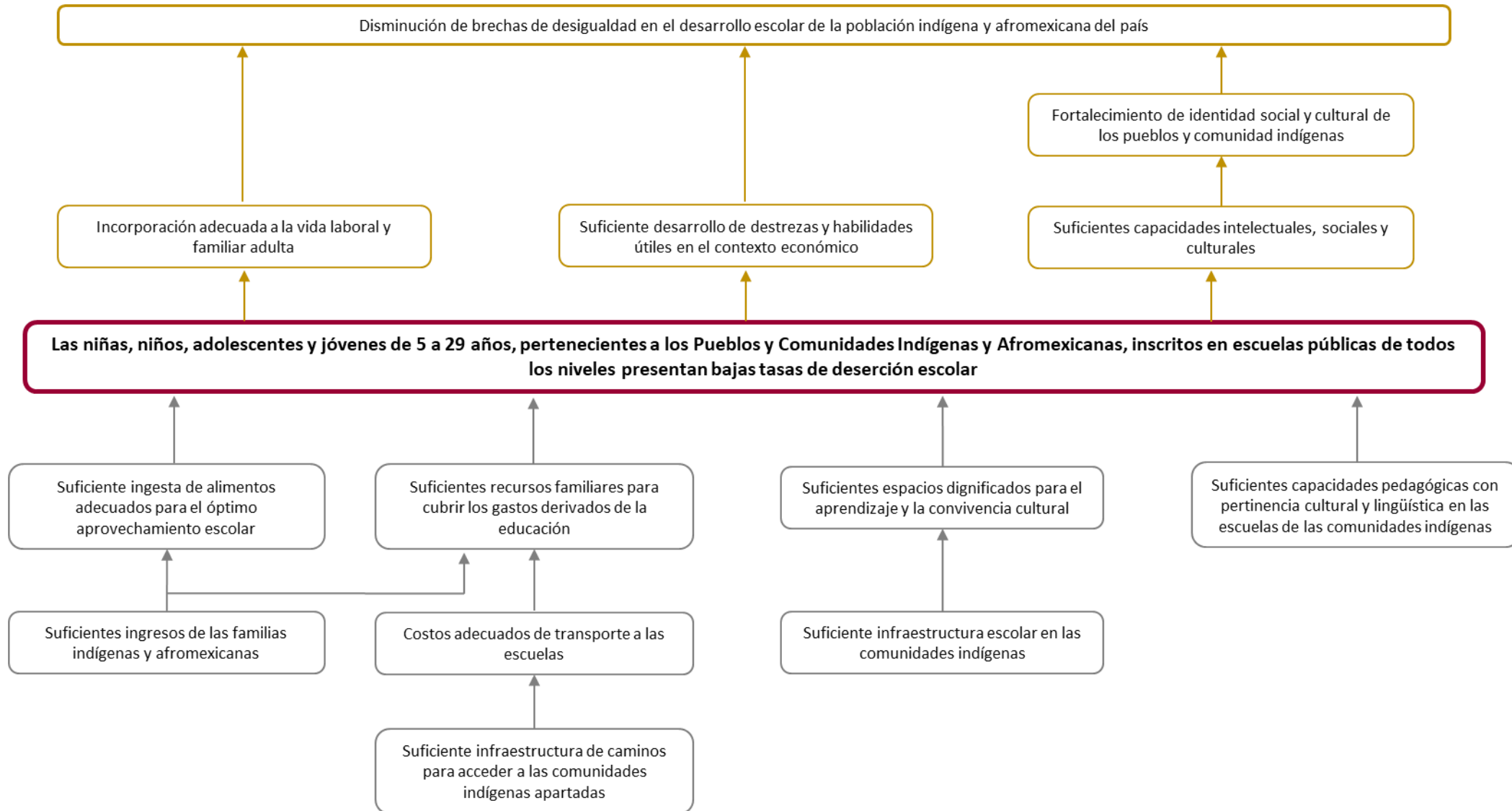
El árbol de objetivos es una representación de la situación esperada en el caso de que el problema que atiende un Pp fuese resuelto.

El insumo base para la construcción del árbol de objetivos es el árbol de problemas, a partir del cual el problema se expone de forma positiva para obtener la situación deseada y, con ello, el objetivo principal. A continuación, se presenta el árbol de objetivos: al centro se identifica el objetivo principal del programa, en la parte inferior se presentan los medios y en la parte superior se observan los fines del programa.

³⁶ Portal de Internet de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Informe Anual de Actividades 2019. <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=40067>



Gráfico 14. Árbol de objetivos del programa S-178





3.2 Determinación de los objetivos del programa

El objetivo general del Pp. S-178 es el siguiente:

“Contribuir a la permanencia, desarrollo y conclusión del grado y nivel académico de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, de 5 a 29 años de edad, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, inscritos en escuelas públicas de los niveles básico, medio superior, superior y maestría, por medio de servicios de alimentación, hospedaje, becas y actividades complementarias, priorizando aquellos que no tienen opciones educativas en su comunidad, con la finalidad de mejorar el acceso a la educación y disminuir el rezago educativo de esta población.”

Sus objetivos específicos son:

- a) Proporcionar servicio de alimentación nutricionalmente balanceada y culturalmente adecuada, a través de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena, para favorecer el aprovechamiento escolar de la población atendida.
- b) Proporcionar servicio de hospedaje a través de las Casas de la Niñez Indígena, para fortalecer la formación integral de la población atendida y su ejercicio efectivo del derecho a la educación.
- c) Proporcionar actividades complementarias, sociales, lingüísticas y culturalmente pertinentes, a través de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena, Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Casas y Comedores Universitarios Indígenas, para fortalecer la formación integral en el contexto comunitario de la población atendida.
- d) Dotar a las Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena de insumos para la preparación de alimentos nutricionalmente balanceados y culturalmente adecuados, así como de artículos de higiene personal para favorecer el aprovechamiento escolar de la población atendida.



- e) Proporcionar servicio de alimentación nutricionalmente balanceada y culturalmente adecuada, así como hospedaje a estudiantes de nivel superior y maestría, a través de las Casas y Comedores Universitarios Indígenas, para favorecer su aprovechamiento escolar.
- f) Otorgar becas económicas a estudiantes indígenas y afroamericanos de nivel superior y maestría, que permitan la continuidad, conclusión y titulación, de sus estudios.

3.3 Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la institución

El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) marca la pauta para la organización de un Sistema Nacional de Planeación Democrática del Desarrollo. En este sentido, dicho sistema será el eje que articule las políticas públicas que lleva cabo el Gobierno de la República, cuya administración actual tiene como Objetivo General llevar a México a su máximo potencial. Este plan se estructura en tres ejes: Eje 1 Política y Gobierno; Eje 2 Política social y Eje 3. Economía. Por último, el PND adicionalmente contiene doce principios rectores:

- Honradez y honestidad
- No al gobierno rico con pueblo pobre
- Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie
- Economía para el bienestar
- El mercado no sustituye al Estado
- Por el bien de todos, primero los pobres
- No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera
- No puede haber paz sin justicia
- El respeto al derecho ajeno es la paz
- No más migración por hambre o por violencia
- Democracia significa el poder del pueblo
- Ética, libertad, confianza

Con fundamento en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9, 14, 21, 22, 29 y 31 de la Ley de Planeación; y Primero del Decreto por el



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa presupuestarios S-178 Programa de Apoyo a la Educación Indígena, se alinea con el Eje 2 Política social del PND 2019-2024.

Por su parte, el Gobierno de México presentó el 21 de diciembre de 2018 el Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024 formulado por el INPI, el cual en el Objetivo Específico 6 establece: "Adoptar las medidas para preservar, difundir, investigar, documentar, fortalecer y revitalizar las culturas, lenguas, valores, saberes y demás elementos que constituyen su patrimonio cultural y biocultural de los Pueblos Indígenas y Afromexicano para su reconstitución integral y la consolidación de sus instituciones culturales, artísticas y deportivas. En particular, se fortalecerán los procesos de educación indígena intercultural en todos sus tipos y niveles, así como el ejercicio de la medicina tradicional.". Este objetivo cuenta con las Estrategias: 6.2. "Promoción, protección y conservación de las lenguas indígenas", y 6.3. "Impulso a la educación intercultural y comunitaria", que incluyen las correspondientes Líneas de Acción: 6.2.1. "Fortalecer las lenguas indígenas en la niñez y juventud con acciones institucionales y programas educativos", 6.3.2. "Promover la educación integral e intercultural en todo el sistema educativo" y 6.3.3. "Desarrollar acciones que fortalezcan la identidad cultural en la niñez indígena".

A su vez, el Objetivo Específico 8 establece "Salvaguardar los derechos de la niñez, juventud, migrantes, desplazados, personas mayores, personas con discapacidad, personas con diversas identidades de género y preferencias sexuales, así como cualquier otro sector en situación de vulnerabilidad o víctima de violencia y discriminación, pertenecientes a los Pueblos Indígenas y Afromexicano". Dicho Objetivo tiene la Estrategia 8.3. que dispone "Disminuir la deserción escolar de niños, niñas y jóvenes indígenas y afromexicanos en la educación básica, media superior y superior". Esta Estrategia está integrada por las siguientes Líneas de Acción: "8.3.1. Proporcionar alimentación y hospedaje a niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y afromexicanos para su permanencia en el sistema educativo, 8.3.2. Fortalecer el Programa de Becas para Jóvenes Indígenas y Afromexicanos universitarios, 8.3.3. Brindar capacitación en prevención de cualquier forma de violencia a Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes Indígenas y Afromexicanos beneficiarios de los Programas de apoyo educativo.



8.3.4. Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena".

En el plano Internacional, el Programa se vincula directamente con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente con el Objetivo 4 "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.". El programa S178 contribuye a cumplir las siguientes metas:

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Cabe mencionar que el cumplimiento total de estas metas necesita de la aportación efectiva de otros programas y acciones que provean los bienes y servicios públicos necesarios para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para toda la población, especialmente la indígena.

4. Cobertura

El objetivo de este apartado es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa y las características de la población que atiende, con el fin de definir, cuando aplique, una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención o áreas de enfoque objetivo.



4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

La población potencial del programa es “Niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, de 5 a 29 años de edad, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, inscritos en escuelas públicas hasta nivel de maestría.”

De acuerdo con la Ley del INPI, se reconoce a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas como sujetos de derecho público, con capacidad plena para ejercer sus derechos. Con base en este reconocimiento, los pueblos indígenas y afroamericano, en ejercicio de su libre determinación tienen el derecho de auto identificarse bajo el concepto que mejor se adapte a su historial, identidad y cosmovisión. En este sentido, las comunidades indígenas se distinguen de la siguiente forma: son comunidades integrantes de un pueblo indígena aquellas que forman una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

Con fundamento el Artículo 4 Fracción XXXIII de la Ley del INPI, el Instituto deberá establecer las bases para integrar y operar un Sistema Nacional de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas, que contenga entre otros, un catálogo de pueblos y comunidades indígenas con los elementos y características fundamentales de sus instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, sus tierras, territorios y recursos, en tanto sujetos de derecho público.

Para el cumplimiento de tal atribución, el Instituto se encuentra integrando el mencionado catálogo. Por tal motivo, la identificación de la población potencial y objetivo de los programas sociales que opera el INPI se realiza con base en el patrimonio identitario geográfico, la cual implica la apropiación del espacio y los significados otorgados sobre el territorio. En este sentido, para distinguir los pueblos y comunidades indígenas se realiza una inferencia con base en las localidades con una proporción de 40% o más de población autoadscrita como indígena y que pertenecen a una región indígena.



Con base en esta conceptualización y en los datos de la Encuesta Intercensal 2015, la población potencial del PAEI se estima en un total de 3,018,369 de niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas que asisten a escuelas públicas.

4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

La población objetivo del programa es:

- a) Niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, de 5 a 29 años de edad, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, inscritos en escuelas públicas de la localidad sede de una Casa, que no cuentan con servicios educativos en su comunidad y que requieren el servicio de hospedaje.
- b) Niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, de 5 a 29 años de edad, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, inscritos en escuelas públicas de la localidad sede de una Casa o Comedor, y que requieren el servicio de alimentación.
- c) Estudiantes de 17 a 29 años pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, inscritos en Instituciones Públicas de Educación Superior y que requieren servicios de alimentación, hospedaje y actividades complementarias a través de las Casas y Comedores Universitarios Indígenas; así como de un apoyo económico para continuar y concluir sus estudios hasta nivel de maestría, así como sus procesos de titulación.

4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

Con base en los criterios establecidos y con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y el padrón de Casas y Comedores activos en 2020, es posible estimar la población objetivo como aquellos niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes, de 5 a 29 años pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, inscritos en escuelas públicas de la localidad sede de una Casa.



Tabla 4. Cuantificación de la población objetivo del PAEI

Población objetivo	Total
Niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, de 5 a 29 años, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, inscritos en escuelas públicas de la localidad sede de una Casa.	659,564

Fuente: INPI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015.

Esta cifra debe entenderse como una estimación, ya que el programa define a su población objetivo en términos de la demanda, la cual está determinada por las necesidades individuales del servicio de hospedaje, alimentación, actividades complementarias y apoyo económico para continuar y concluir sus estudios hasta nivel de maestría, así como sus procesos de titulación.

4.4 Frecuencia y actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo

Actualmente, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas cuenta con información estadística sobre el volumen y las características de la población indígena, obtenida del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI cada 10 años. A partir de esta información es posible realizar una inferencia estadística de la cuantificación de las comunidades indígenas, así como de la población que las integra.

Posteriormente, conforme se avance en las bases para la integración del catálogo de pueblos y comunidades indígenas, que dispone la Fracción XXXIII de la Ley del INPI, la metodología de las estimaciones será modificada.

5. Análisis de alternativas

En esta sección se analizan las alternativas a las acciones determinadas previamente en el árbol de objetivos. El supuesto en este análisis es que, si se consiguen las acciones más bajas se soluciona el problema, que es lo mismo que



decir que si eliminamos las causas más profundas estaremos eliminando el problema³⁷.

El problema de la deserción escolar en la población indígena tiene su origen en múltiples causas, las cuales tienen características particulares y, por tanto, las alternativas de solución pueden tocar diferentes áreas de política pública.

El primer problema identificado es la insuficiencia de ingresos en las familias indígenas y afromexicanas, el cual puede definirse como un problema estructural, es decir, como un problema gestado en el largo plazo y condicionado por otros problemas de carácter nacional. Asimismo, los efectos que se desprenden de este tipo de problemas llegan diversos aspectos de la vida individual y pública, como es el caso de la insuficiente ingesta de alimentos adecuados para el óptimo aprovechamiento escolar que, a su vez, es causa directa de la deserción escolar.

El segundo problema identificado es la insuficiente infraestructura de caminos para acceder a las comunidades indígenas apartadas. Esta situación ha implicado la escasez en la oferta de transporte y, con ello, costos elevados de transporte a las escuelas que no pueden ser cubiertos con los recursos de las familias indígenas. Como es posible apreciar, el segundo problema converge con el primero en lo que respecta a la insuficiencia del ingreso.

En este sentido, es posible identificar dos clases de soluciones: en primer lugar, las estrategias nacionales de combate a la pobreza y, en segundo lugar, las acciones puntuales que buscan aumentar el ingreso de forma inmediata. Debido a que el problema de la deserción genera consecuencias año con año, las soluciones deben combinar las estrategias de largo aliento con acciones de alcance inmediato.

Por lo anterior, las alternativas de solución pueden clasificarse en transferencias en efectivo o especie. Si bien es cierto que las transferencias en efectivo maximizan la utilidad de los individuos, tienen la desventaja de no garantizar el

³⁷ CEPAL. "Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas". Serie Manuales. Número 42. Reimpresión de 2015.



destino de los recursos a la solución del problema identificado. Dado este contexto, el programa se ha decantado por dos tipos de alternativas de solución: en primer lugar, transferencias en especie que minimicen el encadenamiento de efectos negativos que la insuficiencia de ingresos en las familias indígenas genera sobre el aprovechamiento y la permanencia escolar. El servicio de hospedaje y de alimentación nutricionalmente balanceada y culturalmente adecuada, a través de Casa y Comedores, consigue dar una solución en el corto plazo tanto al problema del ingreso, como de la insuficiente infraestructura de caminos para acceder a los servicios educativos.

La segunda alternativa de solución es en efectivo solo para los estudiantes de educación superior de nivel superior y maestría, que permitan la continuidad, conclusión y titulación, de sus estudios. Esta alternativa responde al reconocimiento de las distintas dificultades que enfrentan los estudiantes indígenas, según el grupo etario al que pertenecen. Mientras que los niños y jóvenes que cursan la educación básica y media superior condicionan su aprovechamiento y permanencia escolar a la posibilidad de recursos de sus familias, los jóvenes en educación superior tienen la edad suficiente para hacer frente a la decisión de abandonar sus estudios para comenzar a trabajar. La transferencia en efectivo constituye la mejor alternativa para garantizar la permanencia y conclusión de los estudios superiores.

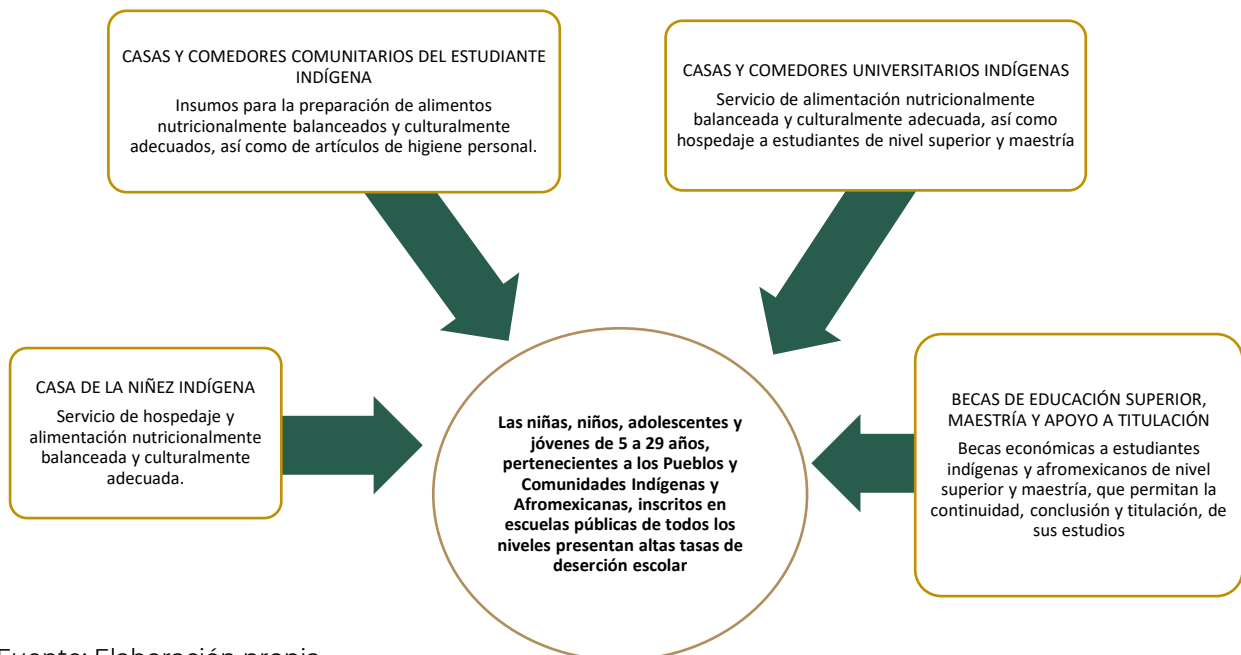
Dentro de las raíces del árbol de problemas se identificaron dos causas adicionales: insuficiente infraestructura escolar en las comunidades indígenas e insuficientes capacidades pedagógicas con pertinencia cultural y lingüística en las escuelas de las comunidades indígenas. La alternativa de solución más coherente sería ampliar la infraestructura educativa y contar con una planta docente mejor capacitada en las comunidades indígenas, sin embargo, la factibilidad técnica y económica la sitúa como una alternativa de solución de gran envergadura, lo cual podría llevar un largo periodo de tiempo.

Tal y como se explicó anteriormente, es imperativo diseñar soluciones de impacto inmediato, a fin de evitar que el problema de la deserción escolar continúe creciendo y agudizando los efectos negativos en las siguientes generaciones. En este sentido, las Casa y Comedores representan espacios

dignificados para el aprendizaje y la convivencia cultural, lo cual, dentro de la lógica causal del programa, tiene una incidencia directa en el aprovechamiento y permanencia escolar.

A continuación, se presenta el gráfico de las alternativas de solución adoptadas por el programa divididas por tipo de componente.

Gráfico 15. Problemática y Componentes



Fuente: Elaboración propia

6. Diseño del programa

6.1 Modalidad del programa

El artículo 2, fracción XXII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), precisa que la Estructura Programática es el conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente que:



- Define las acciones de los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en los programas y presupuestos;
- Ordena y clasifica las acciones de los ejecutores de gasto para delimitar la aplicación del gasto; y
- Permite conocer el rendimiento esperado del uso de los recursos públicos.

Por su parte, el artículo 28, fracción II de la LFPRH, dispone que el Proyecto de Presupuesto de Egresos se presentará y aprobará, conforme a la clasificación funcional y programática, la cual agrupa a las previsiones de gasto con base en las actividades que por disposición legal les corresponden a los ejecutores de gasto y de acuerdo con los resultados que se proponen alcanzar, en términos de funciones, programas, proyectos, actividades, indicadores, objetivos y metas. Con esto, se permite conocer y evaluar la productividad y los resultados del gasto público en cada una de las etapas del proceso presupuestario.

En congruencia con lo anterior, y de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), la Estructura Programática, conforme a la clasificación funcional y programática, se compone de las categorías siguientes:

- **Función y subfunción:** Identifican y organizan las actividades que realizan los ejecutores de gasto en la consecución de los fines y objetivos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al clasificador emitido en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG);
- **Programa (para efectos presupuestarios):** Identifica los programas que establecen las dependencias y entidades para el cumplimiento de sus funciones, políticas y objetivos institucionales, conforme a sus atribuciones;
- **Actividad Institucional:** Identifica las acciones de los ejecutores de gasto, vinculando éstas con las atribuciones legales respectivas, en congruencia con las categorías de las funciones y los programas que les corresponden, y
- **Proyecto:** Establece las acciones que implican asignaciones presupuestarias para programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera de Inversión.



A partir del proceso presupuestario de 2012, la Estructura Programática del sector público federal adoptó la Clasificación Funcional del Gasto prevista en el acuerdo emitido por el CONAC, de conformidad con la cual el gasto programable se agrupa en tres finalidades: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. Además de contar con 24 funciones y 101 subfunciones.

Tabla 5. Clasificación Funcional del Gasto del Programa

Ramo	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Denominación
47	2	6	7	16	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena

- Ramo: 47 Entidades no Sectorizadas,
- Finalidad: Desarrollo Social (2),
- Función: Protección Social (6),
- Subfunción: Indígenas (7),
- Actividad Institucional: Promoción y coordinación de las políticas públicas para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas (16).

En cuanto a la Clasificación del Programa Presupuestario, este es:

- Grupo de Gasto: Gasto Programable
- Grupo de Programas: Programas Federales
- Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios
- Sujetos a Reglas de Operación “S”

El Programa, conforme al “Acuerdo por el que se emite la clasificación programática (Tipología general) emitido por la CONAC”, estipula 23 distintas modalidades, entre las que los Programas públicos pueden ser catalogados, entre ellas la “S”, Sujetos a Reglas de Operación.

La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), señala que “los programas sujetos a ROPS son instrumentos de política pública enfocados a solucionar problemas que obstruyen el desarrollo y crecimiento económico”, cuya finalidad es la mejora de la dinámica social, la cual abarca los siguientes cuatro aspectos:

- a) Bienestar social;
- b) Promoción y desarrollo de actividades de investigación e innovación;
- c) Financiamiento a PYMES, y
- d) Calidad del medio ambiente.



También CONAMER señala que las Reglas de Operación (ROP), tienen como objetivo otorgar transparencia, eficiencia, eficacia, oportunidad y equidad a la provisión de los subsidios otorgados por el gobierno federal para la realización de los objetivos del Programa.

6.2 Diseño del programa

El gasto social realizado a través de los Programas presupuestarios sujetos a reglas de operación, generalmente utilizan los subsidios como un mecanismo de asignación recursos, monetarios o en especie, a una población objetivo que presenta una carencia o rezago específico, con el fin de fomentar el desarrollo social.

Para el caso específico del Programa, los recursos que otorga son en forma de subsidios monetarios y en especie, a través de pago directo por la Tesorería de la Federación (TESOFE) a Coordinadores y ecónomas de las Casas y Comedores de la Niñez y del Estudiante Indígena y del Universitario Indígena, beneficiarios indígenas y afromexicanos de una beca, promotores, así como promotores supervisores.

Para dar cumplimiento al objeto del INPI y del Programa, los apoyos que éste otorga se entregarán a través de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena, Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena, Casas y Comedores Universitarios Indígenas y Becas de Educación Superior, Maestría y Apoyo a Titulación.

Los apoyos del Programa se otorgarán a los solicitantes que cumplan con los criterios y requisitos establecidos en las Reglas de Operación, conforme al orden cronológico de recepción de las solicitudes, la capacidad instalada y el equipamiento que exista en las Casas y Comedores de la Niñez, del Estudiante u de Universitarios Indígenas, y hasta donde lo permita la disponibilidad presupuestal del Programa.

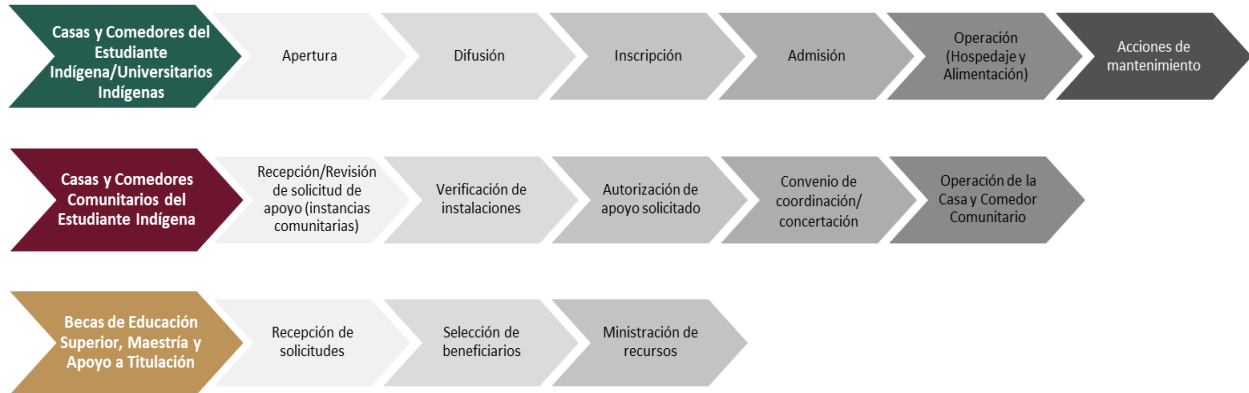
6.2.1 Etapas de la intervención

A continuación, se desarrollan los principales procesos conforme a su ejecución y operación del Pp S-178, también resulta importante mencionar que, lo que se presenta es una descripción general y simplificada identificando los principales aspectos del programa, el detalle de la ejecución y operación se puede observar en las Reglas de Operación para cada ejercicio fiscal.



En este entendido, se presenta en la figura siguiente el Proceso de operación del Programa en el que se resaltan los principales procesos.

Gráfico 16. Proceso de operación del Pp S-178



Fuente: Elaboración propia con base a las Reglas de Operación del programa

Tabla 6. Unidades Administrativas Responsables involucradas

Instancia normativa participante
Centro Coordinador de Pueblos Indígenas (CCPI)
Oficinas de Representación
Comités de Apoyo
Coordinación General de Administración y Finanzas (CGAF)
Coordinadores de la Casa o Comedor
Comité de Contraloría Social
Sistema de Información del Programa

Fuente: Elaboración propia con base a las Reglas de Operación del programa

6.3 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

En cumplimiento a los Lineamientos para la integración del Padrón Único de Beneficiarios organizado por la Secretaría de BIENESTAR, y del Decreto por el que se crea el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), administrado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como de la Ley general de transparencia y acceso a la información pública y la Ley Federal de transparencia y acceso a la información pública.



Se define en el Decreto mencionado que, un beneficiario son personas físicas o morales, públicas o privadas y, en general, quien reciba subsidios y apoyos presupuestarios, por haber cumplido con los criterios de elegibilidad y con los requerimientos establecidos en las disposiciones aplicables.

Atendiendo al decreto mencionado, el Programa envía la información a su padrón de beneficiarios. Para ello, registrará la información de los beneficiarios atendidos por el Programa en cada ciclo escolar y tiene por objetivo proporcionar información oportuna, veraz y eficiente de las acciones ejecutadas por el Programa.

6.4 Matriz de Indicadores para Resultados

Con el objeto de coordinar los esfuerzos de la Administración Pública Federal para el mejor uso de las herramientas de monitoreo y evaluación que permitan retroalimentar la GpR, el CONEVAL, en conjunto con las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de la Función Pública, emitió los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en los que se solicita la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de todos los programas federales.

La MIR tiene su fundamento en la Metodología de Marco Lógico (MML), la cual facilita la clarificación de los resultados esperados de los programas públicos, evita la existencia de bienes y servicios que no contribuyen al logro del objetivo de los programas, y ayuda a identificar los indicadores necesarios para monitorear el desempeño del programa; con esto, se busca mejorar el ejercicio del gasto público.

Es a partir de lo anterior que el Programa estructura y da seguimiento a sus metas a través de la propuesta de MIR 2020 que a continuación se presenta:



Detalle de la Matriz

Ramo:	47 - Entidades no Sectorizadas
Unidad Responsable:	AYB - Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
Clave y Modalidad del Pp:	S - Sujetos a Reglas de Operación
Denominación del Pp:	S-178 - Programa de Apoyo a la Educación Indígena

Objetivo			Fin			Supuestos		
Contribuir al desarrollo escolar de la población indígena y afromexicana del país.			1			El sistema educativo mejora la calidad de la educación en las comunidades indígenas. La población indígena tiene interés de incorporarse, permanecer y finalizar sus estudios.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Brecha de eficiencia terminal de la población indígena respecto de la no indígena	Tasa de variación del diferencial en el índice de eficiencia terminal de la población indígena, en los niveles educativos de primaria, secundaria y media superior en comparación con las medias nacionales.	$(IET \text{ de la población nacional en primaria, secundaria y media superior} - IET \text{ población indígena en primaria, secundaria y media superior}) / (IET \text{ de la población nacional en primaria, secundaria y media superior})_{t-1}$	Relativo	Tasa de variación	Estratégico	Eficacia	Anual	IET Sec. Nal.: https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/at02e-eficiencia-terminal ; IET Bach. PAEI:INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html ; IET prim. Indígena: https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/at02e-eficiencia-terminal ; IET Bach. Tecnológico: https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/at02e-eficiencia-terminal ; IET sec. PAEI:INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html ; IET prim. PAEI:INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html
Brecha en la tasa de abandono escolar en educación primaria indígena respecto de la no indígena	Tasa de variación del diferencial en la tasa de abandono escolar de la población indígena en nivel primaria en comparación con la tasa de abandono nacional en nivel primaria.	$(Tasa \text{ de abandono escolar nacional en nivel primaria} - Tasa \text{ de abandono escolar en educación primaria indígena}) / (Tasa \text{ de abandono escolar nacional en nivel primaria} - Tasa \text{ de abandono escolar en educación primaria indígena})_{t-1}$	Relativo	Tasa de variación	Estratégico	Eficacia	Anual	Secretaría de Educación, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGP/EE). Estadísticas continuas del formato 911. Estadística de alumnos, información incluida en la publicación estadística por ciclo escolar Principales cifras del Sistema Educativo Nacional, editada por la DGP/EE e incluidas en el portal de información correspondiente. https://www.planeacion.sep.gob.mx

Objetivo			Propósito			Supuestos		
Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes indígenas permanecen en la escuela durante el ciclo escolar			1			El sistema educativo nacional desarrolla planes educativos con pertinencia cultural. Las familias indígenas favorecen y apoyan el ingreso y permanencia de niñas a la educación. La población indígena tiene interés y condiciones para realizar sus estudios de nivel licenciatura.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las Casas y Comedores de la Niñez Indígena que concluyen el ciclo escolar	Mide la proporción de estudiantes que ingresan como beneficiarios de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena al inicio del ciclo escolar y logran concluirlo	$Tota \text{ de estudiantes que ingresaron como beneficiarios de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena y lograron concluir el ciclo escolar} / Total \text{ de estudiantes que ingresaron como beneficiarios de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena al inicio del ciclo escolar}$	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Número de estudiantes que ingresan como beneficiarios de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena al inicio del ciclo escolar: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html ; Número de beneficiarios que concluyen el ciclo escolar: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html
Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las Casas y Comedores del Estudiante Indígena que concluyen el ciclo escolar	Mide la proporción de estudiantes que ingresan como beneficiarios de las Casas y Comedores del Estudiante Indígena al inicio del ciclo escolar y logran concluirlo	$Tota \text{ de estudiantes que ingresaron como beneficiarios de las Casas y Comedores del Estudiante Indígena y lograron concluir el ciclo escolar} / Total \text{ de estudiantes que ingresaron como beneficiarios de las Casas y Comedores del Estudiante Indígena al inicio del ciclo escolar}$	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Número de estudiantes que ingresan como beneficiarios de las Casas y Comedores del Estudiante Indígena al inicio del ciclo escolar: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html ; Número de beneficiarios que concluyen el ciclo escolar: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html
Porcentaje de estudiantes beneficiarios de becas de educación superior que concluyen el ciclo escolar en curso en licenciatura o maestría	Mide la proporción de estudiantes de licenciatura o maestría que ingresan como beneficiarios del apoyo de becas de educación superior al inicio del ciclo escolar y logran concluirlo	$Tota \text{ de estudiantes de licenciatura o maestría que ingresaron como beneficiarios del apoyo de becas de educación superior al inicio del ciclo escolar y lograron concluir el ciclo escolar} / Total \text{ de estudiantes de licenciatura o maestría que ingresaron como beneficiarios del apoyo de becas de educación superior al inicio del ciclo escolar}$	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Número de estudiantes de licenciatura o maestría que ingresan como beneficiarios del apoyo de becas de educación superior al inicio del ciclo escolar: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html ; Número de beneficiarios que concluyen el ciclo escolar: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html



Componente								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Servicios de Hospedaje en las Casas de la Niñez indígena, Casas Comunitarias del Estudiante Indígena y Casas Universitarias Indígenas proporcionados			1			Los usos y costumbres locales no limitan la operación de las casas y comedores conforme al calendario escolar. Los conflictos políticos y sociales no obstaculizan la operación de las casas y comedores. Los ingresos de las familias son suficientes y favorecen la permanencia de los niños en las casas y comedores, evitando así el trabajo infantil. La Secretaría de Educación Pública implementa planes y programas de estudio orientados a la población indígena.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de las Casas de la Niñez indígena, Casas Comunitarias del Estudiante Indígena y Casas Universitarias Indígenas que otorgan servicio de hospedaje durante los días hábiles establecidos en el calendario escolar	Mide la relación de las Casas de la Niñez indígena, Casas Comunitarias del Estudiante Indígena y Casas Universitarias Indígenas que proporcionan el servicio de hospedaje conforme al calendario escolar	(Total de las Casas del Niño Indígena, Casas Comunitarias del Estudiante Indígena y Casas Universitarias Indígenas que otorgan servicio de hospedaje durante los días hábiles establecidos en el calendario escolar/total de las Casas del Niño Indígena, Casas Comunitarias del Estudiante Indígena y Casas Universitarias Indígenas)	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Total de las Casas de la Niñez Indígena, Casas Comunitarias del Estudiante Indígena y Casas Universitarias Indígenas que otorgan servicio de hospedaje durante los días hábiles establecidos en el calendario escolar:INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html ; Total de las Casas de la Niñez Indígena, Casas Comunitarias del Estudiante Indígena y Casas Universitarias Indígenas que otorgan servicio de hospedaje:INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html
Objetivo			Orden			Supuestos		
Servicio de alimentación en los Comedores de la Niñez Indígena, Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Comedores Universitarios Indígenas proporcionados			2			Los proveedores de alimentos abastecen las casas y comedores con los productos y alimentos en la cantidad, calidad y oportunidad requeridos realizando el manejo de los mismos bajo estrictas medidas de seguridad alimentaria. La Secretaría de Educación Pública designa personal para la elaboración de alimentos. El sector salud realiza acciones de saneamiento básico y supervisa las condiciones de manejo de los alimentos en las casas y comedores. Protección Civil realiza visitas para dictaminar la infraestructura instalada en las áreas destinadas para el servicio de alimentación.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de Comedores de la Niñez Indígena, Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Comedores Universitarios Indígenas que otorgan servicio de alimentación durante los días hábiles establecidos en el calendario escolar	Mide la relación de los Comedores de la Niñez Indígena, Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Comedores Universitarios Indígenas que proporcionan el servicio conforme al calendario escolar	(Total de Comedores de la Niñez Indígena, Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Comedores Universitarios Indígenas que otorgan el servicio de alimentación conforme a los días hábiles del calendario escolar/ total de Comedores de la Niñez Indígena, Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Comedores Universitarios Indígenas)	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	Total de los Comedores de la Niñez Indígena, Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Comedores Universitarios Indígenas que otorgan servicio de alimentación conforme a los días hábiles del calendario escolar:INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html ; Total de los Comedores de la Niñez Indígena, Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Comedores Universitarios Indígenas que operan:INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html
Objetivo			Orden			Supuestos		
Becas para estudiantes indígenas de nivel superior entregadas			3			Los estudiantes indígenas solicitantes de una beca, cumplen con los requisitos de manera oportuna. Los estudiantes indígenas de educación superior tienen acceso a recursos bibliográficos y tecnológicos, servicios asistenciales en salud y materiales de apoyo que les permiten mantener el nivel de aprovechamiento académico. Los estudiantes indígenas de educación superior cuentan con las competencias mínimas que garantizan su permanencia.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de becas entregadas para estudiantes de educación superior, respecto del total de solicitudes recibidas	Mide la proporción de becas entregadas a estudiantes indígenas de educación superior, respecto del total de solicitudes recibidas	(Número de becas entregadas / Total de solicitudes recibidas)	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Número de becas entregadas:INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html ; Número de solicitudes recibidas:INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html



Actividad								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Acciones de mantenimiento preventivo para la dignificación de los espacios de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena realizadas			1			La comunidad garantiza el cuidado de los espacios, instalaciones y equipo de las casas y comedores de la Niñez Indígena		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de acciones de mantenimiento preventivo en las Casas y Comedores de la Niñez Indígena, respecto de las programadas	Mide la cantidad de acciones de mantenimiento preventivo realizadas en las Casas y comedores de la Niñez Indígena, respecto del total de acciones programadas	(Número de acciones de mantenimiento preventivo realizadas en las Casas y comedores de la Niñez Indígena / Total de acciones de mantenimiento preventivo programadas en el año)	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de acciones de mantenimiento preventivo realizadas en las Casas y Comedores de la Niñez Indígena: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html ; Número de acciones de mantenimiento preventivo programadas en el año: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html
Objetivo			Orden			Supuestos		
Acciones de rehabilitación para la dignificación de los espacios en las Casas y Comedores de la Niñez Indígena realizadas			1			Las condiciones climatológicas no afectan la infraestructura de las CNI. Las condiciones estructurales de las CNI, a partir del mantenimiento preventivo no requieren de una inversión mayor.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de acciones de mantenimiento mayor, atención media y atención integral concluidas en las Casas y Comedores de la Niñez Indígena	Establece la relación de las acciones de mantenimiento mayor, atención media y atención integral que lograron ser concluidas en las Casas y Comedores de la Niñez Indígena, respecto del total de acciones de este tipo programadas	(Número de acciones de mantenimiento mayor, atención media o atención integral realizadas en las Casas y comedores de la Niñez Indígena / Total de acciones de rehabilitación programadas en el año)	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Número de acciones de mantenimiento mayor concluidas en las Casas y Comedores de la Niñez Indígena: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html ; Número de acciones de mantenimiento mayor programadas en el año: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html
Objetivo			Orden			Supuestos		
Equipamiento de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena y Casas, y Comedores Universitarios Indígenas suficiente para atender la demanda			1			Los responsables de las Casas y Comedores promueven el buen uso del equipamiento entre los beneficiarios.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de acciones de equipamiento de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena, respecto de las programadas	Mide la cantidad de acciones de equipamiento realizadas en las Casas y comedores de la Niñez Indígena, respecto del total de acciones programadas	(Número de acciones de equipamiento realizadas en las Casas y comedores de la Niñez Indígena / Total de acciones de equipamiento programadas en el año)	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Número de acciones de equipamiento de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena realizadas: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html ; Número total de acciones de equipamiento de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena programadas en el año: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html



Objetivo			Orden			Supuestos		
Firma de convenios con instancias comunitarias para la operación de casas y comedores comunitarios del Estudiante Indígena			1			Las instancias comunitarias tienen capacidad operativa y financiera para ejecutar y dar seguimiento a los convenios.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de convenios formalizados para la operación de los Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena	Mide la proporción de convenios que se firman con las instancias comunitarias para la operación de Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena, respecto de las solicitudes recibidas	(Convenios formalizados con instancias comunitarias para la operación de Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena / Total de solicitudes recibidas por parte de instancias comunitarias para la operación de Casas y Comedores del Estudiante Indígena)	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Número de convenios firmados con instancias comunitarias para la operación de Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html ; Total de solicitudes de instancias comunitarias para la operación de Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena programadas en el año: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html
Objetivo			Orden			Supuestos		
Personal responsable de la operación de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena y de las Casas y Comedores Universitarios Indígenas capacitados			1			El personal responsable de la operación y servicio de alimentación en las casas y comedores aplica las habilidades y destrezas adquiridas en las capacitaciones. Las ecónomas preparan menús completos haciendo uso de productos regionales.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje del personal responsable que recibió capacitación para el mejoramiento de la operación de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena, y de las Casas y Comedores Universitarios Indígenas, respecto de los programados	Mide el número de responsables que recibieron capacitación para mejorar la operación de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena, y de las Casas y Comedores Universitarios Indígenas, respecto del total de responsables programados para recibir capacitación	(Número de personas responsables de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena y Universitarios Indígenas que recibieron capacitación para el mejoramiento de la operación / Total de personas responsables de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena y Universitarios Indígenas programados para recibir capacitación trimestralmente)	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de personal responsable que recibió capacitación para el mejoramiento de la operación de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena, y de las Casas y Comedores Universitarios Indígenas: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html ; Número total de acciones de capacitación para el mejoramiento de la operación de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena, y de las Casas y Comedores Universitarios Indígenas programadas en el año: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html
Objetivo			Orden			Supuestos		
Acciones de seguimiento y supervisión a las Casas y Comedores de la Niñez Indígena, a las Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena, y a las Casas y Comedores Universitarios Indígenas realizadas para garantizar la calidad de los alimentos y la dignificación de los espacios			1			Las condiciones meteorológicas permiten el acceso a las casas y comedores. Existe armonía y condiciones políticas y sociales que facilitan el acceso a las comunidades donde se ubican las casas y comedores.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje Casas y Comedores de la Niñez Indígena, Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena, y Casas y Comedores Universitarios Indígenas que recibieron acciones de seguimiento y supervisión a su operación	Mide la proporción de Casas y Comedores de la Niñez Indígena, Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena, y Casas y Comedores Universitarios Indígenas que recibieron acciones de seguimiento y supervisión, respecto del total de las mismas	(Número de acciones de seguimiento y supervisión a la operación de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena, Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena, y Casas y Comedores Universitarios Indígenas realizadas / Total de acciones de seguimiento y supervisión a la operación de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena, Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena, y Casas y Comedores Universitarios Indígenas programadas trimestralmente)	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de Casas y Comedores de la Niñez Indígena que recibieron acciones de seguimiento y supervisión a su operación: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html ; Total de Casas y Comedores de la Niñez Indígena: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html



Objetivo			Orden			Supuestos		
Suministro de insumos y productos para prestar el servicio de alimentación en los Comedores de la Niñez Indígena, Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Comedores Universitarios Indígenas			2			Los comités de apoyo participan activamente en la adquisición y manejo de los alimentos frescos. DICONSA entrega los abarrotes conforme a los requerimientos de las casas y comedores.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de cumplimiento en el suministro de insumos y productos para la prestación del servicio de alimentación en los Comedores de la Niñez Indígena, Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Comedores Universitarios Indígenas	Mide el cumplimiento para dotar a los Comedores de la Niñez Indígena y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena de los insumos y productos necesarios para la prestación del servicio de alimentación	(Número de acciones de suministro de insumos y productos a las Comedores de la Niñez Indígena, Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Comedores Universitarios Indígenas para la prestación de los servicios de alimentación / Total de acciones de suministro de insumos y productos a las Comedores de la Niñez Indígena, Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Comedores Universitarios Indígenas para la prestación de los servicios de alimentación programadas en el año)	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de acciones de suministro de insumos y productos a los Comedores de la Niñez Indígena Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena para la prestación del servicio de alimentación: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html ; Número total de acciones de suministro de insumos y productos a los Comedores de la Niñez Indígena Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena para la prestación del servicio de alimentación programadas en el año: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html
Objetivo			Orden			Supuestos		
Personal encargado del servicio de alimentación con certificado de salud actualizado			2			El sector salud dispone del servicio de médico para la atención del personal encargado de las CNI. El personal de las CNI acude		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de ecónomas(os) que cuentan con su certificado de salud actualizada	Mide la proporción de ecónomas(os) que cuentan con certificado de salud, respecto del total de ecónomas(os) registradas(os) en el programa	(Número de ecónomas(os) con certificado médico de salud actualizado/ Total de ecónomas(os) registradas(os) en el programa)	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	Número de ecónomas(os) con certificado médico actualizado: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html ; Total de ecónomas(os): INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html
Objetivo			Orden			Supuestos		
Solicitudes de beca para estudiantes indígenas de nivel superior validadas			3			La información proporcionada en la ficha de información general por los solicitantes es verídica. Los beneficiarios cuentan con medios electrónicos para recibir notificaciones.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de solicitudes de beca para estudiantes indígenas de nivel superior validadas	Mide la proporción de solicitudes validadas (revisadas, verificadas y registradas) para obtener la beca a estudiantes indígenas de nivel superior, respecto del total de solicitudes recibidas	(Solicitudes de becas para estudiantes de nivel superior validadas / Total de solicitudes para obtener la beca para estudiantes de nivel superior recibidas)	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de solicitudes de beca para estudiantes indígenas validadas: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html ; Total de solicitudes de beca para estudiantes indígenas recibidas en el trimestre: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html
Objetivo			Orden			Supuestos		
Seguimiento a beneficiarios del apoyo de Becas a estudiantes indígenas de nivel superior mediante visitas domiciliarias			3			Se cuenta con condiciones climatológicas y sociales para realizar visitas domiciliarias. Los beneficiarios proporcionan información suficiente y verídica de sus datos domiciliarios.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de visitas domiciliarias para el seguimiento a beneficiarios del programa con apoyo de beca para estudios de nivel superior	Mide la proporción de visitas domiciliarias a los beneficiarios del Pp con apoyo de beca para estudios de nivel superior sobre el total de visitas que se programan	(Número de visitas domiciliarias para el seguimiento a beneficiarios del programa con apoyo de beca para estudios de nivel superior realizadas / Total de visitas domiciliarias de seguimiento a beneficiarios del programa con apoyo de beca para estudios de nivel superior programadas trimestralmente)	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de visitas domiciliarias para el seguimiento a beneficiarios del programa con apoyo de beca para estudios de nivel superior realizadas: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html ; Número total de visitas domiciliarias de seguimiento a beneficiarios del programa con apoyo de beca para estudios de nivel superior programadas en el año: INPI. Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación. Página de Transparencia Focalizada del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Actualización trimestral. http://www.inpi.gob.mx/focalizada/2020/paei/index.html



7. Análisis de similitudes o complementariedades

En esta sección se presenta un comparativo tomando en consideración los objetivos, propósito, y población que atiende el programa y los correspondientes a otros programas de orden federal que pudieran ser similares o complementarios, a efecto de mostrar que no existe duplicidad en las acciones de la política pública que se han delineado para atender el contexto de las comunidades indígenas.

Los aspectos analizados en cada programa comparado son:

- a) El objetivo a nivel de Propósito de los programas y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno
- b) La definición de la población objetivo
- c) La cobertura del programa.

Los parámetros para determinar si existe complementariedad entre programas se determinó a partir de lo siguiente:

1. Los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias.
2. Atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes y, por lo tanto, pueden ser complementarios.
3. Sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios.
4. Sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, coinciden.

Los programas que se revisaron son los siguientes:

- ✓ U280 Jóvenes Escribiendo el Futuro
- ✓ U084 Beca Universal para estudiantes de educación Media Superior Benito Juárez
- ✓ U083 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García
- ✓ E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria
- ✓ S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
- ✓ S296 Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

El análisis detallado se muestra en el Anexo 2. Complementariedades y coincidencias entre programas.

8. Presupuesto

El programa P013 cuenta con un presupuesto aprobado en el PEF 2020 mismo que se detalla en el Anexo 1 en el formato establecido en los Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación.



9. Anexos

ANEXO 1. Ficha con datos generales del programa propuesto o con cambios sustanciales

Ramo 47 Entidades No Sectorizadas			
Modalidad del Programa	S – Sujetos a Reglas de Operación	Denominación del Programa:	Programa de Apoyo a la Educación Indígena
Unidades Administrativas Responsables (UR) del Programa			
Denominación de la UR		Funciones de cada UR respecto al programa propuesto o con cambios	
1- Coordinación General de Patrimonio Cultural, Investigación y Educación Indígena			

Recursos presupuestarios aprobados para el Pp. en el PEF 2020

<i>Capítulo</i>	<i>Monto en pesos corrientes</i>
1000 Servicios personales	8,222,594
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,590,483,148
TOTAL	1,598,705,742

Fuente u origen de los recursos

El presupuesto total del programa proviene del Presupuesto de Egresos de la Federación:

<i>Fuente de Recursos</i>	<i>Porcentaje respecto al presupuesto estimado</i>
Recursos Fiscales	100%
Otros recursos (especificar fuente(s))	
Total	100.0



ANEXO 2. Complementariedades y coincidencias entre programas

Nombre del Programa	Dependencia entidad /	Propósito	Población o área de enfoque objetivo	Cobertura geográfica	¿Este programa presentaría riesgos de similitud con el programa presupuesto?	¿Este programa se complementaría con el programa presupuesto?	Explicación
U280 Jóvenes Escribiendo el Futuro	Secretaría de Educación Pública / Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Otorgar becas a alumnos, egresados, personal docente y/o académico nacionales para que permanezcan, egresen, realicen su servicio social, alcancen la superación académica, se capaciten y/o realicen investigación.	Alumnos, docentes y académicos priorizando el beneficio a población indígena, afromexicana y/o con discapacidad en localidades con alta y muy alta marginación, así como en ZAP.	Nacional	No	Sí. La coordinación entre las Unidades Responsables de los programas es deseable para establecer la línea de acción a seguir y lograr la sinergia deseada.	Garantiza el acceso a la educación y permanencia en educación Básica, Superior o Media Superior a través del otorgamiento de becas.
U084 Beca Universal para estudiantes de educación Media Superior Benito Juárez	Secretaría de Educación Pública / Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Otorgar becas a los estudiantes de Educación Media Superior para que permanezcan en la escuela.	Estudiantes de Educación Media Superior.	Nacional	No	Sí. La coordinación entre las Unidades Responsables de los programas es deseable para establecer la línea de acción a seguir y lograr la sinergia deseada.	Pretende contribuir a la permanencia escolar y al egreso de educación Media Superior.
U083 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	Secretaría de Educación Pública / Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	Lograr el acceso de personas con bachillerato terminado, a estudios gratuitos, accesibles y pertinentes de nivel licenciatura brindados por el Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	Prioritariamente, población con alta y muy alta marginación, la cual carece de posibilidades de ingreso a servicios de educación superior existentes.	Nacional	No	Sí. La coordinación entre las Unidades Responsables de los programas es deseable para establecer la línea de acción a seguir y lograr la sinergia deseada.	Busca poner a disposición planteles educativos de Educación Superior a través de la construcción y equipamiento de sedes de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.
E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria	Secretaría de Educación Pública / Consejo Nacional de Fomento Educativo	Incrementar las oportunidades de acceso, permanencia y logro de niños, niñas y adolescentes en situación de rezago	Pueblos indígenas de México, mediante la atención de niños y jóvenes que viven en localidades de alto y muy alto	Nacional	No	Sí. La coordinación entre las Unidades Responsables de los programas es deseable para establecer la línea	Busca disminuir la desigualdad a través de dotación de infraestructura física y educativa adecuada, así como apoyo pedagógico



Nombre del Programa	Dependencia entidad /	Propósito	Población o área de enfoque objetivo	Cobertura geográfica	¿Este programa presentaría riesgos de similitud con el programa presupuesto?	¿Este programa se complementaría con el programa presupuesto?	Explicación
		social en Educación Inicial y Básica Comunitaria.	grado de marginación y/o rezago social.			de acción a seguir y lograr la sinergia deseada.	y útiles escolares a través de Programas Compensatorios con el fin de acceder y permanecer en los servicios de Educación Inicial y Básica.
S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	Secretaría de Educación Pública / Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Contribuir a que las niñas, niños y adolescentes inscritos/as en Instituciones de Educación Básica del Sistema Educativo Nacional y que son integrantes de familias beneficiarias, continúen sus estudios.	Niñas, niños y adolescentes integrantes de familias pobres, marginadas o que habitan en localidades prioritarias	Nacional	No	Sí. La coordinación entre las Unidades Responsables de los programas es deseable para establecer la línea de acción a seguir y lograr la sinergia deseada.	Garantizar el derecho a la educación a través de transferencias económicas para la permanencia de niños/as en Educación básica
S296 Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	Secretaría de Educación Pública	Mejorar la atención en escuelas de Educación Indígena, mediante una oferta educativa pertinente para la población escolar que asiste a ellas.	Escuelas de Educación Indígena priorizando las que se encuentran ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación según el CONAPO, aquellas que presenten menores niveles de logro educativo según PLANEA y aquellas que presenten mayores necesidades de materiales educativos, identificadas por las mismas AEL.	Nacional	No	Sí. La coordinación entre las Unidades Responsables de los programas es deseable para establecer la línea de acción a seguir y lograr la sinergia deseada.	Busca fortalecer la atención de la diversidad lingüística; fortalecer la atención de grupos multigrado, así como la contextualización del planteamiento curricular en escuelas de educación indígena.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

10. Fuentes de información

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Conceptualización del Programa de Albergues Escolares Indígenas, 2009

Secretaría de Educación Pública, Orientaciones Generales para los Albergues Escolares Indígenas

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Educación Indígena, 2016

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2010.

CEPAL, Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4129/S2006017_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

SEP (2017). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018.

UNICEF-Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INNE), Panorama educativo de la población indígena y afrodescendiente 2017, https://www.unicef.org/mexico/media/936/file/PEPIA_2017.pdf

Ministerio de Educación, Gobierno de Guatemala <http://www.mineduc.gob.gt/DIGEBI/index.html>

Francisco Cabrera Romero, Informe de Evaluación de “Fortalecimiento de la educación bilingüe intercultural de los pueblos indígenas en el quiché”, https://www.fundaciondelvalle.org/wp-content/uploads/2016/11/Inf_Evaluaci%C3%B3n_AECID_Guatemala_2014.pdf

Ministerio de Educación, Gobierno de Guatemala, Estrategia de Mejoramiento de la Calidad Educativa, http://www.mineduc.gob.gt/portal/documents/estrategias/Estrategia_de_calidad_a_medios.pdf

Ministerio de Educación de Chile, <https://www.gob.cl/ministerios/ministerio-de-educacion/#ministerio-de-educacion>

Plan Nacional de Educación de Brasil, http://pne.mec.gov.br/?pagina=conhecendo_pne

CONEVAL, Estudio Diagnóstico del derecho a la alimentación nutritiva y de calidad 2018, https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Aliment_2018.pdf

FAO, OPS, WFP y UNICEF. 2018. Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2018. Santiago. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

El Economista, 16 de septiembre de 2018, <https://www.eleconomista.com.mx/economia/7-de-cada-10-indigenas-en-Mexico-son-pobres-20180916-0007.html>



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

CONEVAL, Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018. Capítulo 2, pág. 76, 77 y 78.

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/IEPDS_2018.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018. Ciudad de México: CONEVAL, 2018.

Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida de los Hogares, EH-Escolaridad de los miembros del hogar <http://www.ennvih-mxfls.org/ennhiv-3.html>

INEGI, Encuesta Intercensal 2015, <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>

Consejo Nacional de Población. <https://www.gob.mx/conapo>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_01/cap_0404.html

Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) para el CONEVAL con base en la SCT.

Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018, CONEVAL https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Edu_2018.pdf

Unidad de normatividad y política educativa dirección general de directrices para la mejora de la educación dirección de evaluación de políticas y programas educativos. estudio exploratorio sobre la atención educativa a la niñez indígena: caracterización del problema y la política educativa, Numeral 3.2.1. Pág. 30 Y 31

Estudio exploratorio sobre la atención educativa a la niñez indígena: caracterización del problema y la política educativa <https://www.inee.edu.mx/portalweb/suplemento12/atencion-educativa-ninez-indigena-politica-educativa.pdf>

Vázquez Sandrin, G. (2016), «Poblaciones indígenas urbanas en México y su comportamiento reproductivo», en Zavala-Cosío, M. E.; Coubès Zavala, M. L. y Solís, P. (coords.), Generaciones, curso de vida y desigualdad social en México, Ciudad de México: El Colegio de México-El Colegio de la Frontera Norte.

Diagnóstico de la OCDE sobre la estrategia de competencias, destrezas y habilidades de México, OCDE, 2017 <https://www.oecd.org/skills/nationalskillsstrategies/Diagnostico-de-la-OCDE-sobre-la-Estrategia-de-Competencias-Destrezas-y-Habilidades-de-Mexico-Resumen-Ejecutivo.pdf>

INPI. Mujeres indígenas, datos estadísticos en el México actual. En: <https://www.gob.mx/inpi/es/articulos/mujeres-indigenas-datos-estadisticos-en-el-mexico-actual?idiom=es> . Consultado el 23 de diciembre de 2019.

UNICEF, La infancia, La edad escolar, recuperado de https://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6876.html



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

UNICEF, Adolescencia, una etapa fundamental, recuperado de https://www.unicef.org/ecuador/pub_adolescence_sp.pdf

CEPAL. "Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas". Serie Manuales. Número 42. Reimpresión de 2015

Portal de Internet de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Informe Anual de Actividades 2019. <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=40067>

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), Artículo 2, fracción XXII